

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

1 MAPA OFICIAL



Ministerio
de Desarrollo Urbano



Buenos Aires
Gobierno de la Ciudad

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

1 MAPA OFICIAL

1 Mapa oficial / edición literaria a cargo de Mauricio Macri; Daniel Chain; Héctor Lostri.
- 1a ed. - Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2009.
64 p.; 27x20 cm. - (Serie; 1)

ISBN 978-987-1037-86-5

1. Mapas. I. Macri, Mauricio, ed. lit. II. Chain, Daniel, ed. lit. III. Lostri, Héctor, ed. lit.
CDD 912

**Edición de la Subsecretaría de Planeamiento del Ministerio de Desarrollo Urbano del
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

Agradecimiento

Al Equipo Técnico de la Dirección de Catastro de la Subsecretaría de Planeamiento.

Impreso en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
© Copyright 2009 Subsecretaría de Planeamiento/ MDU/ Gob. CABA.
Cantidad de ejemplares 500
Todos los derechos reservados

ISBN 978-987-1037-86-5

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723
Los contenidos de esta Serie se pueden reproducir, total o parcialmente, citando la
fuente.

Para el uso de las imágenes se requiere el consentimiento expreso de los autores.

1

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

MAPA OFICIAL



Ministerio
de Desarrollo Urbano



Buenos Aires
Gobierno de la Ciudad

**MAPA
OFICIAL**

1. PRESENTACIÓN AUTORIDADES

MAURICIO MACRI

DANIEL CHAIN

HÉCTOR LOSTRI

GUILLERMO GARCÍA FAHLER

ALEJANDRO MONTES

2. PRESENTACIÓN

3. MAPAS OFICIALES, CATASTROS Y MENSURAS. 1583-1968



Desde el Río. Foto Portal de Turismo BUE/ Gob. CABA

1 PRESENTACIÓN AUTORIDADES



Palacio Municipal. Foto DGPelH.

EL MAPA OFICIAL 2009

2008 fue un año de trabajo largo, duro y muy productivo. Con la conclusión del Mapa Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dimos otro paso adelante. Al asumir nos comprometimos a detener la decadencia y construir una nueva realidad. A pesar de un contexto que no fue positivo, trabajando con entusiasmo y en equipo, logramos revertir la tendencia, ser más eficaces, y conseguir que hoy estemos mejor que hace un año. Los resultados nos estimulan a continuar en el camino de la mejora constante. Este mapa es el triunfo sobre más de veintiocho años de la desidia de un estado ausente que determinó que nuestra ciudad, hasta ahora, no tuviera un Mapa Oficial.

Quiero felicitar al arquitecto Chain, y a su equipo de colaboradores, por el trabajo realizado en tiempo récord, que se suma al hecho para la reglamentación de las Área de Patrimonio Histórico y al Plan Urbano Ambiental aprobado por la Legislatura.

El mismo equipo ha producido el mapa electoral, uno de los mejores de Latinoamérica, ya presentado a la justicia. Es el primer paso en pos de conseguir que se celebren elecciones por comuna, al que seguirán otros pasos. El primero, que dependía de nosotros fundamentalmente, se ha dado, cumpliendo de esta manera con una demanda que estaba pendiente desde hace cuatro años.

Estos logros, realizados en nuestro primer año de gestión son fruto del esfuerzo por conseguir que las cosas que nos vinculan empiecen a funcionar mejor, empezando por el espacio público. Nuestra ciudad debe volver a ser tierra de oportunidades.

Me complace este gran paso que dimos, que habla de nuestra actualización tecnológica, de nuestra capacidad técnica y de un estado presente y activo que puede elaborar estos instrumentos para beneficio de los ciudadanos que acá viven y trabajan, a la vez que suministra información suficiente y fidedigna para quienes quieran invertir en nuestra ciudad, con reglas de juego claras y confiables.

Más allá de los mensajes que dan cuenta de la crisis mundial, y de la manera en que afectará a nuestro país, estamos confiados en que podremos superar los problemas y obstáculos que se presenten, firmemente apoyados en el presente para proyectarnos en un futuro mejor para todos y que construiremos entre todos.

ING. MAURICIO MACRI

Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARQ. DANIEL CHAIN

Ministro de Desarrollo Urbano.

Finalmente, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tiene un mapa oficial. Para lograrlo, en el marco del proceso de modernización administrativa del Gobierno de la Ciudad, fue preciso sistematizar las nomenclaturas de la Dirección de Catastro del gobierno porteño. Cada manzana y calle de nuestra ciudad fue digitalizada a fin de componer el mapa oficial.

El primer mapa fue realizado en 1945, el segundo en 1952, el tercero en 1968, el cuarto en 1980, éste es el quinto. Hasta hoy, en toda la historia del municipio, se habían confeccionado sólo cuatro mapas oficiales. Las características de esta cartografía es que remite al catastro de la ciudad, es decir, la fuente oficial de nomenclatura tanto de calles como de numeración, lo que implica el carácter jurídico del mismo y su trascendencia, no sólo como información sino también como acto jurídico-administrativo del gobierno.

En este marco se tomó la decisión de dotar a la Dirección de Catastro con los elementos necesarios para la concreción de un plano digital que, al incluir el catastro, lo convierte en un verdadero sistema de información territorial.

Se tomó como base las fuentes preexistentes en papel que fueron convertidas a vectores alfanuméricos, para posibilitar su consulta y actualización rápida y permanente. Es importante destacar que este trabajo, de enorme extensión y complejidad, se realizó en sólo un año, un lapso muy breve para su magnitud. El equipo de planeamiento obrando codo a codo con la gente de la Dirección de Catastro, fueron quienes consiguieron hacer realidad esta verdadera hazaña.

Finalmente, con la certificación de la escribana de la Ciudad de Buenos Aires, los que tuvimos el honor de firmar el original de este valioso documento, pudimos reafirmar la autonomía de la ciudad. La firma del Jefe de Gobierno, de la Vicejefa, el Jefe de Gabinete y los demás asignados en este plan, atestan la concreción del Mapa Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cuando Juan de Garay definió el primer plano de Buenos Aires, lo hizo en función de las directivas de las Leyes de Indias. En ese momento, la única referencia para ocupar el territorio era la cuadrícula que se utilizaba para las colonias, con instrucciones precisas para su trazado; ubicación de los usos que debían instalarse alrededor de la plaza mayor; las formas que debían tener las manzanas y las dimensiones de las parcelas, en función de la jerarquía de sus destinatarios. También había una previsión de los sectores para cultivo y cría de ganado que se conocían como las “tierras de pan llevar” fuera del ejido urbano y se indicaba cómo debía extenderse la cuadrícula para permitir su crecimiento. Las determinaciones de las Leyes de Indias, serían para su época, el equivalente a nuestro Código de Planeamiento Urbano.

Todos sabemos que la conformación actual de las doce mil manzanas y las trescientos veinte mil parcelas no son iguales a las de hace treinta años, ni qué decir de hace cien, cuando el Oeste estaba casi desabitado, y el Norte y Sur de la Ciudad eran un cúmulo de chacras que con el correr del siglo se fueron urbanizando. Vemos entonces que desde su origen, el mapa de la ciudad no representaba sólo un conjunto de calles, manzanas y parcelas, como tampoco lo es ahora. Debemos sumarle para su mejor comprensión, toda la carga histórica acumulada y el desafío tecnológico que plantea tener actualizada una ciudad dinámica y compleja como Buenos Aires. Así, el mapa oficial de la Ciudad de Buenos Aires marca un legado histórico del planeamiento que es difícil vislumbrar en la tarea cotidiana pero que trasciende a una gestión y la coloca en un hecho trascendental en la conformación del territorio.

Los documentos que presentamos en esta obra, pretenden contribuir a una mejor apreciación del significado de tener un mapa oficial, que no sólo ha sido actualizado, sino preparado para tener ajustes inmediatos, evitando que se vuelvan a producir demoras tan importantes en su actualización. La conformación actual de la Ciudad tiene múltiples dimensiones que se plasman cartográficamente. Los procesos de crecimiento urbano son complejos, y van desde el amanzanamiento de viejas estaciones ferroviarias en desuso hasta las tierras incorporadas por el relleno de la costa del Río de Plata.

La obra se estructuró en tres partes, la primera contiene el Mapa Oficial actualizado y los antecedentes de los mapas históricos, junto con los catastros y mensuras, siendo pertinente presentar junto al último mapa oficial realizado recientemente un relato de la cartografía histórica de la Ciudad de Buenos Aires, que como se puede observar, marca los distintos procesos acontecidos, ya sea aquel inicial que muestra el reparto de los solares realizado por Garay, pasando por el primer catastro del poblado de Flores, o aquellos mapas oficiales de los tiempos de Perón o el desarrollismo. En la segunda parte se presenta la Nomenclatura Urbana, que constituye un testimonio importante de nuestro pasado histórico, ya que refleja la valoración de los más destacados personajes y acontecimientos significativos. Además de su utilidad para ubicarse en la ciudad, refleja la identidad porteña, que sintetiza en el espacio urbano, la funcionalidad de una vía de circulación, con su utilización social. La tercera parte de la publicación contiene las Secciones Catastrales. Para elaborar cada uno de los documentos, se conformó un equipo multidisciplinario con cartógrafos, geógrafos y arquitectos, que con el instrumental adecuado y un gran esfuerzo, lograron los resultados que presentamos en esta oportunidad.

En la actualidad contamos con los sistemas de información geográfica que hacen que este trabajo titánico desarrollado por los técnicos de Catastro sea por única vez. Ahora resta actualizarlo permanentemente, sumarle otras herramientas como la fotometría digital y los modelos de simulación territorial. El fin, en este caso, es dotar a los ciudadanos de herramientas para que el catastro sea un instrumento del desarrollo y una identificación unívoca del territorio. Nuestra energía apunta a poner a disposición de todos los ciudadanos un instrumento necesario y práctico, junto con el aporte de valiosas fuentes de información para que todos puedan conocer mejor nuestra ciudad.

ARQ. HÉCTOR LOSTRI

Subsecretario de Planeamiento Urbano.

ARQ. GUILLERMO GARCÍA FAHLER

Director General de Registro, Obras y Catastro.
Subsecretaría de Planeamiento. Ministerio de
Desarrollo Urbano.

La tarea desarrollada durante el año 2008 en el ámbito de la Dirección de Catastro en pos de la concreción del Mapa Oficial ha sido más que meritoria. Con gran esfuerzo, el equipo de trabajo ha podido dejar atrás un escollo que por más de veintiocho años impidió que la ciudad contara con un instrumento adecuado para poder llevar adelante tareas organizativas, administrativas, electorales y catastrales, entre muchas otras.

No sólo es valorable el esfuerzo, también la inteligencia puesta en la tarea, ya que este producto es primer Mapa Oficial Digital con que cuenta la Ciudad Autónoma y que da pie para que a partir de ahora, el resto del camino avance en ese mismo sentido. La meta es el Catastro Digital, que permitirá que todos se beneficien: los ciudadanos, en la agilización de todo tipo de trámite y la Ciudad, en la economía de espacios y volúmenes de archivos. Deseo hacer llegar mis sinceras felicitaciones a todos los que han trabajado para este gran logro.

AGRIM. ALEJANDRO MONTES

Director de Catastro. Subsecretaría de
Planeamiento. Ministerio de Desarrollo Urbano.

Después de veintiocho años de la última edición del plano mural, esta Dirección de Catastro, apoyada por el Gobierno de la Ciudad, ha podido confeccionar un nuevo plano, que por su naturaleza informática, constituye el Primer Plano Oficial Digital de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

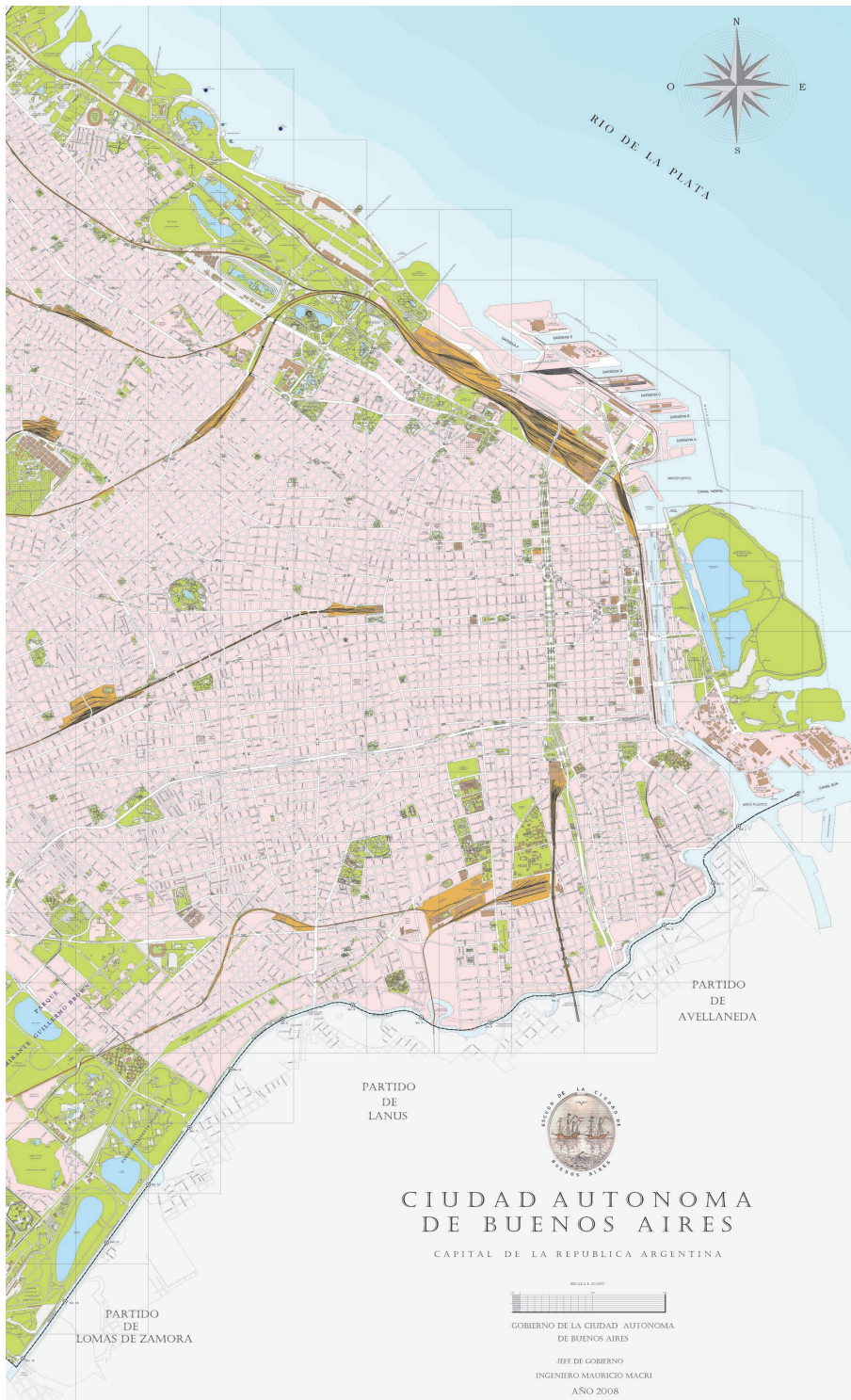
El mismo está basado en antecedentes catastrales recopilados por la repartición durante más de setenta años que fueron volcados en un documento cartográfico que trasciende lo meramente geométrico. Es decir, no es sólo el resultado de una medición de la ciudad, sino que fusiona los hechos existentes, con el deslinde entre lo público y lo privado constituyendo un “plano oficial”.

Sin profundizar en detalles, para su confección fue necesario examinar todas las manzanas que componen la ciudad, verificando nombres de calles, alturas, afectaciones y muchos elementos más, lo que significó analizar miles y miles de datos preexistentes y la necesidad de generar otros que faltaban, posibilitando además realizar un diagnóstico de la situación catastral.

El hecho de que el plano sea digital, representa un significativo adelanto y constituye un avance tecnológico trascendental respecto de los anteriores planos oficiales que fueron ejecutados en soporte papel. A esos efectos, se incorporó personal profesional especializado en SIG, estudiantes de agrimensura y de cartografía, como así también computadoras y otros elementos informáticos que fueron necesarios para poder cumplir con el objetivo previsto.

Este primer plano fue minuciosamente controlado y revisado; no obstante lo cual, como toda obra de la actividad humana, el mismo es perfectible y en ese sentido la tecnología con la que fue confeccionado, posibilita que sus sucesivos ajustes y actualizaciones lo mejoren constantemente.

Como parte de esa mejora constante lo dotaremos del máximo nivel de actualización, inteligencia e interactividad posibles, para luego llegar a los planos digitales de las secciones catastrales, las manzanas y finalmente a las parcelas. Hemos dado un gran paso, el primero de muchos más que también daremos hasta lograr la total digitalización del Catastro.



2 PRESENTACIÓN

(...) *“Luis de Miranda recoge el manuscrito caído en la hierba. Como ha extraviado en la refriega el pañuelo, tiene que frotarse la herida con el papel. Sube trabajosamente al mulo y regresa al tranco a la ciudad, por la barranca. Llora en silencio. Una luna inmensa asciende en la quietud del río y su claridad es tanta que transforma a la noche en día espectral, en día azul. Cantan los grillos y las ranas en la serenidad de los charcos y de los matorrales.*

El poeta detiene su cabalgadura y queda absorto en la contemplación del ancho cielo. Despliega entonces los folios manchados de sangre, de su sangre, comienza a leer en voz alta:

*Año de mil y quinientos
que de veinte se decía,
cuando fue la gran porfía
en Castilla...*

Callan los ruidos alrededor. El paisaje escucha la historia trágica que ha vivido. La recuerda el río atento; la recuerdan los algarrobos y los talas. La sangre mana de la cara del lector y le enrojece los versos:

*Allegó la cosa a tanto
que como en Jerusalén,
la carne de hombre también
la comieron.*

*Las cosas que allí se vieron
no se han visto en escritura...*

Así leyó Fray Luis de Miranda, para el agua, para la luna, para los árboles, para las ranas y para los grillos, el primer poema que se escribió en Buenos Aires.”

“El primer poeta”, 1538. Transcripción de “Misteriosa Buenos Aires”, 1950. Manuel Mujica Láinez (1910-1984)

La descripción de los fenómenos espaciales y su representación a partir de modelos son el objeto de la cartografía, que modela la realidad a partir de la construcción de una serie de elementos espaciales, en este caso bidimensionales. La construcción de un sistema de símbolos y signos -equivalentes a una realidad que sin duda es mucho más compleja-, permiten



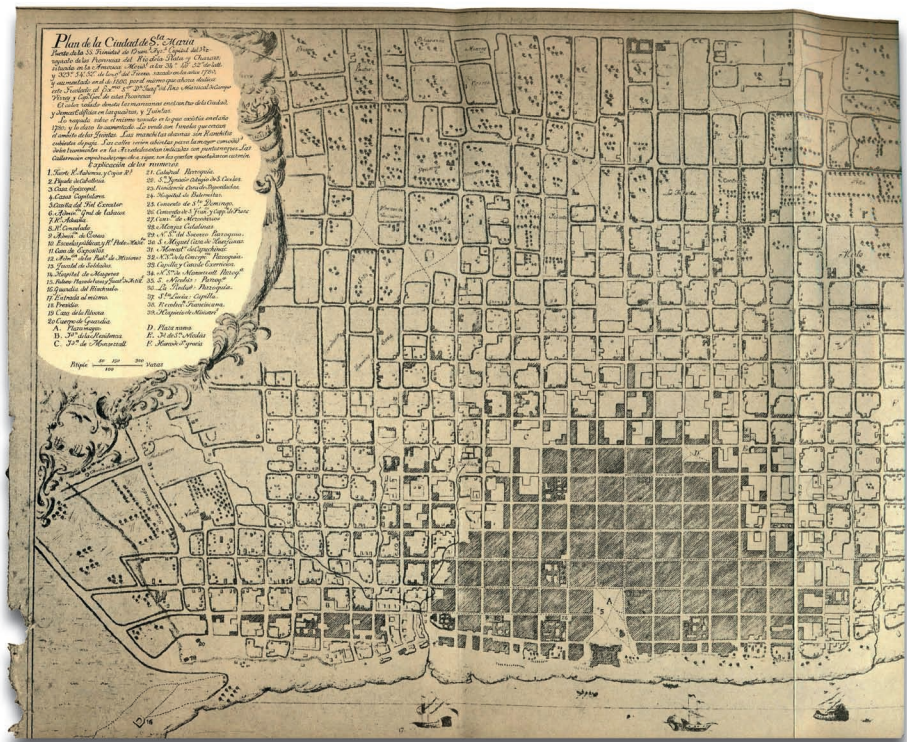
Avenida 9 de Julio. Foto Archivo SSPLAN/ MDU/
Gov. CABA.

traducir gráficamente los fenómenos geográficos. El desarrollo alcanzado por la informática y sus sistemas propios de georreferenciación, ha dado un nuevo impulso a la cartografía, ampliando su precisión y sus capacidades de comunicación, y ha permitido buscar nuevas vías para la visualización y análisis de la información espacial.

Esta nueva concepción de la cartografía, que no pudo prescindir del principio matemático de la misma, que desarrollaron “los clásicos”, se ocupa de la representación geométrica del espacio, tratando de adecuar el dibujo de una superficie curva en dos dimensiones.

Con los trazos rudimentarios en el suelo, los pueblos primitivos indicaban la distancia entre dos puntos que consideraban importantes. Si desde estos trazos, podemos hacer una génesis de la cartografía, tendríamos que hacer un salto hacia los registros más antiguos, ya no en tierra o arena, sino en tablillas, como las encontradas en Babilonia que datan del 2300 a.C., y en seda como los mapas regionales trazados en la China.

Los primeros mapas con fundamentos acreditados en las ciencias, proceden de Grecia. Los clásicos, reproducían las informaciones aportadas por viajeros. Se le adjudica a Tales de Mileto el primer mapamundi que representaba la tierra como un disco flotante en las desconocidas y míticas aguas. No es el objetivo de esta presentación detenernos en:



Plano Boneo, 1800.

Aristóteles, que midió el ángulo de inclinación con respecto al ecuador; en Hiparco, quien en el siglo II a.C. realizó la primera proyección cartográfica; o en Eratóstenes y Ptolomeo, quienes cambiaron la concepción plana de la Tierra. Pero lo cierto es que el estudio de la cartografía geométrica promovida por ellos, dio un vuelco fundamental en el proceso histórico de la civilización.

Luego de estos notables avances, la cartografía se estancó, hasta la elaboración de los primeros “portulanos” o cartas marinas. Las cartas portuláneas son mapas noteados que hicieron posible el uso de la brújula. Aparecen en el siglo XIII y continúan elaborándose en varias centurias. La retícula trazada en su base indica los rumbos o líneas de dirección de la “rosa de los vientos”, hoy utilizada en la versión 2009 del Mapa de la Ciudad, como tradición de las representaciones cartográficas. A finales del siglo XV, se destacaron cartógrafos como Sebastián Caboto, Juan de la Cosa y Diego Méndez, entre otros.

En el siglo XX, la fotografía aérea y satelital, relacionada con las medidas reales del terreno; los Sistemas de Información Gráfica de los años ‘70 y los usados actualmente; permitieron el avance de esta disciplina, convirtiéndola en un instrumento de gestión que hoy nos posibilita esta presentación del MAPA OFICIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES 2009.

Esta GUÍA de presentación, incluye una selección de mapas cartográficos de la Ciudad: fundacional, de tipo catastral municipal, de tipo mural, y de divisiones eclesiásticas, dentro de otros. Constituyen un valioso patrimonio cultural, no sólo por su estilo y definición, sino porque configuran parte de la historia cotidiana, organizacional y conceptual del espacio porteño.

Esta nueva representación gráfica del territorio local, constituye un importante instrumento de gestión pública, al mismo tiempo que se conforma en fuente actualizada de información para distintos destinatarios: instituciones públicas y privadas, técnicos, investigadores, educadores, estudiantes, y para los vecinos de la ciudad.

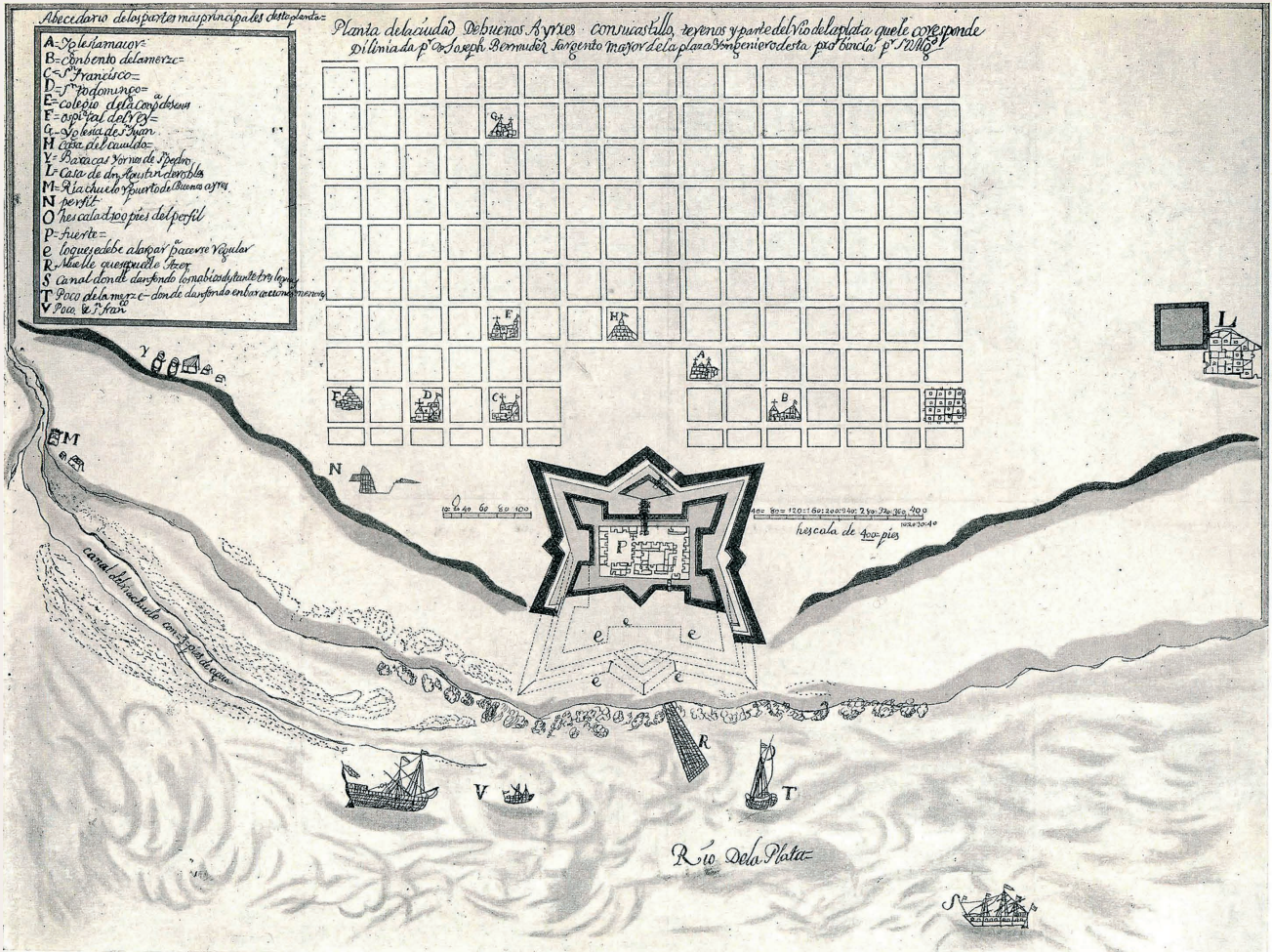
SD

3 MAPAS OFICIALES, CATASTROS Y MENSURAS. 1583-1968

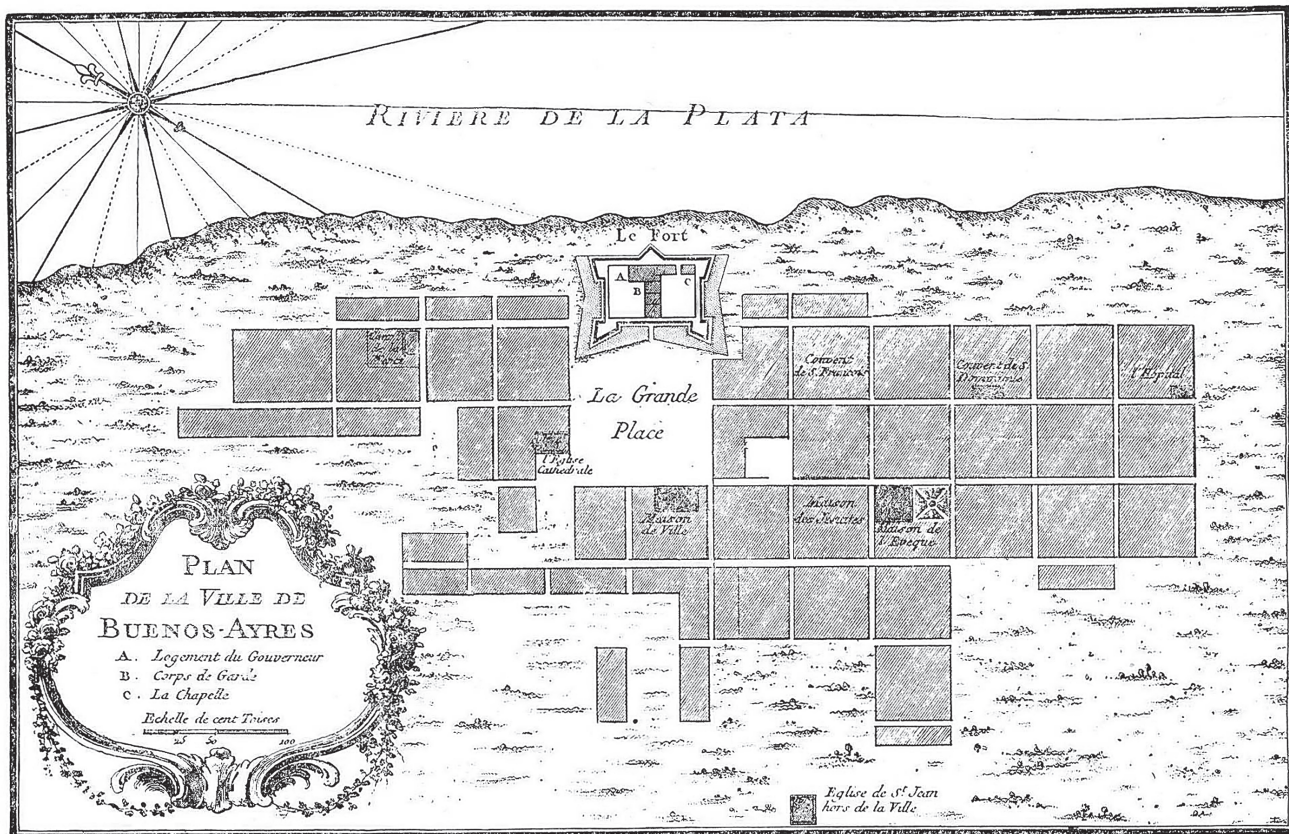


Plano Barrientos, 1772 (detalle). Archivo Catastro. SSPLAN/ MDU/ Gob. CABA.

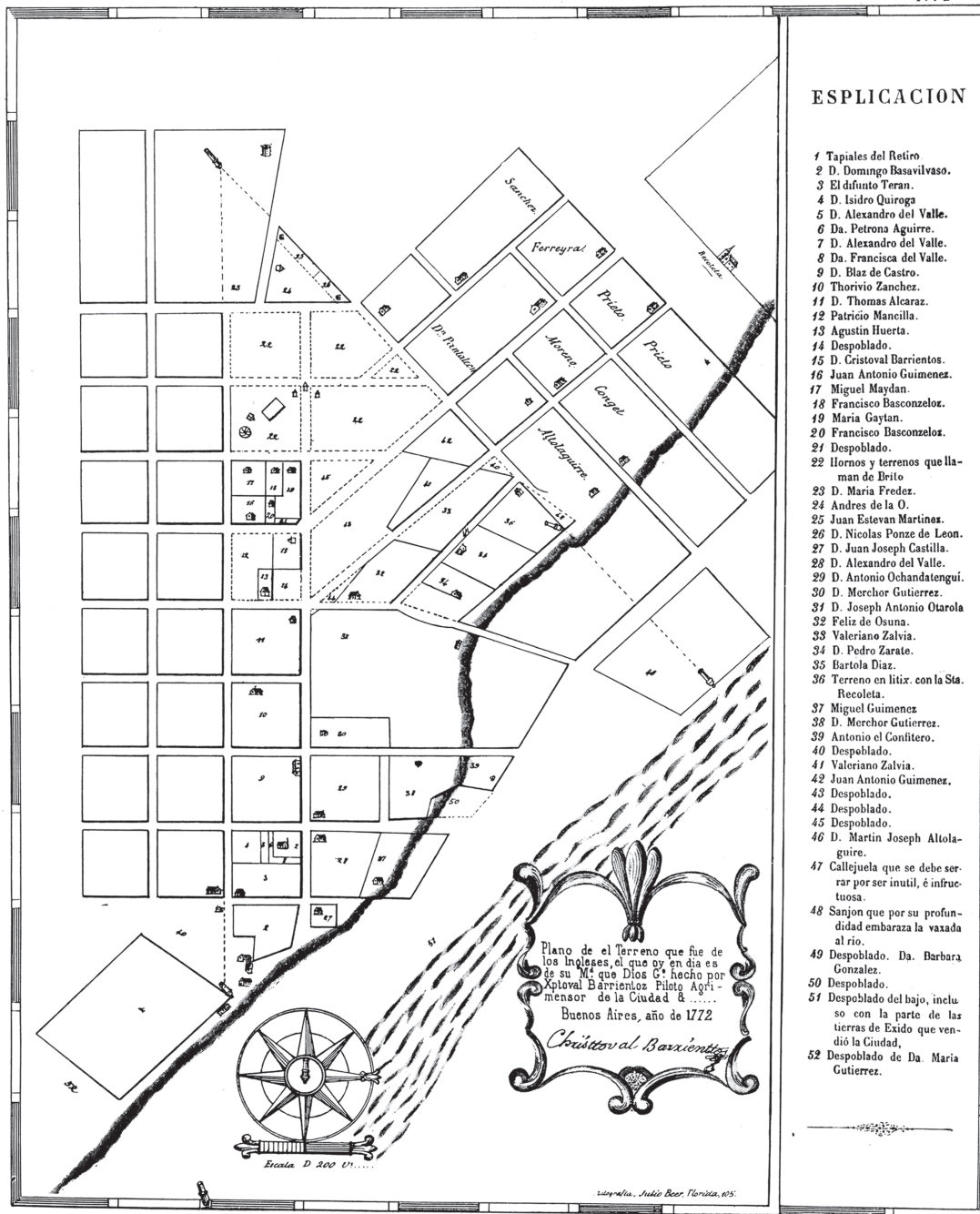
Fuente cartográfica de todos los planos: Dirección de Catastro/ MDU. Digitalización: USIT/SSPLAN/ MDU/ Gob. CABA. 2008.



Plano Bermúdez, 1708.



Plano Charlevoix, 1756.



ESPLICACION

- 1 Tapiales del Retiro
- 2 D. Domingo Basavilvaso.
- 3 El difunto Teran.
- 4 D. Isidro Quiroga
- 5 D. Alexandro del Valle.
- 6 Da. Petrona Aguirre.
- 7 D. Alexandro del Valle.
- 8 Da. Francisca del Valle.
- 9 D. Blas de Castro.
- 10 Thorivio Zanchez.
- 11 D. Thomas Alcaraz.
- 12 Patricio Mancilla.
- 13 Agustin Huerta.
- 14 Despoblado.
- 15 D. Cristoval Barrientos.
- 16 Juan Antonio Guimenez.
- 17 Miguel Maydan.
- 18 Franciso Basconzeloz.
- 19 Maria Gaylan.
- 20 Franciso Basconzeloz.
- 21 Despoblado.
- 22 Hornos y terrenos que llaman de Beilo
- 23 D. Maria Fredez.
- 24 Andres de la O.
- 25 Juan Estevan Martinez.
- 26 D. Nicolas Ponce de Leon.
- 27 D. Juan Joseph Castilla.
- 28 D. Alexandro del Valle.
- 29 D. Antonio Ochandatengui.
- 30 D. Merchor Gutierrez.
- 31 D. Joseph Antonio Otarola
- 32 Feliz de Osuna.
- 33 Valeriano Zalvia.
- 34 D. Pedro Zarate.
- 35 Bartola Diaz.
- 36 Terreno en litix. con la Sta. Recoleta.
- 37 Miguel Guimenez
- 38 D. Merchor Gutierrez.
- 39 Antonio el Confltero.
- 40 Despoblado.
- 41 Valeriano Zalvia.
- 42 Juan Antonio Guimenez.
- 43 Despoblado.
- 44 Despoblado.
- 45 Despoblado.
- 46 D. Martin Joseph Allaguire.
- 47 Callejuela que se debe serpar por ser inutil, é infructuosa.
- 48 Sanjon que por su profundidad embaraza la vaxada al rio.
- 49 Despoblado. Da. Barbara Gonzalez.
- 50 Despoblado.
- 51 Despoblado del bajo, incluso con la parte de las tierras de Exido que vendió la Ciudad,
- 52 Despoblado de Da Maria Gutierrez.

PLANO DE CRISTÓBAL BARRIENTOS



Es copia del Plano N.º 2, que se encuentra en el N.º 1.º de B. N. de la ciudad 1753

1772

Plano de mensura, 1772.

PLANO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES SEGA LA LECTURA DEL CADRON DEL AÑO DE 1778.

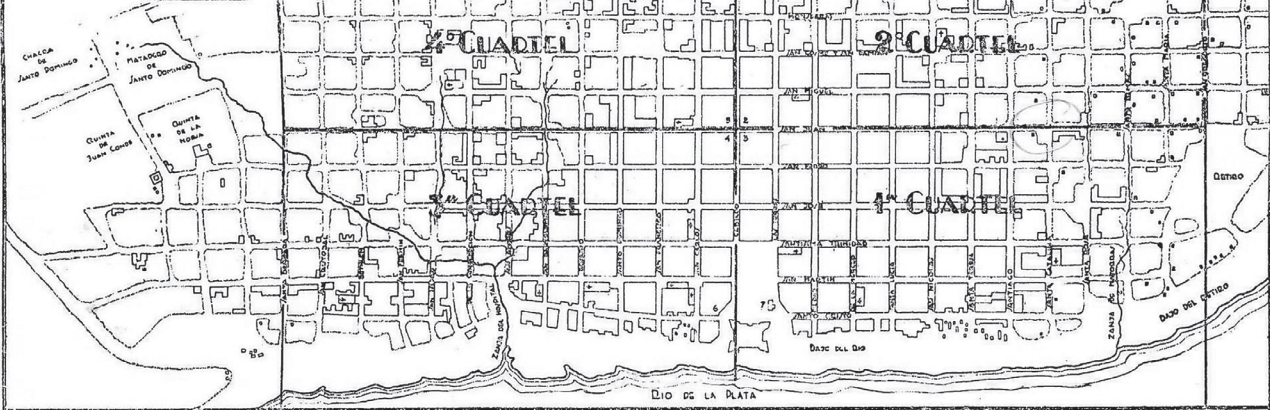
SE HA COMPLETAMENTE CONSULTADO EL PLANO DEDICADO AL VIREY DON JOAQUIN DEL PINO Y OTROS DOCUMENTOS ANTIGUOS - CONTIENE LOS CUARTELES EN QUE FUE DIVIDIDA LA NOVENCLAVADA URSINA Y OTRAS SEÑALACIONES QUE NO SON DE LOS EN EL PLANO CITADO -

CITA EL CADRON.

CALLE NUMERADA EN LUGAR DE
 JUNTA CAJILLO
 DE SAN FRANCISCO EN LUGAR DE SAN MARTIN
 DE DON PABLO TORRES EN LUGAR DE SAN NICOLAS
 DE PEREZ EN LUGAR DE SAN JUAN
 DEL CANTON EN LUGAR DE SAN JUAN
 DE SAN JUAN EN LUGAR DE MONTECASSI
 EN LUGAR DE SAN DOMINGO
 DE SAN MICHAEL EN LUGAR DE PERAZO
 DE SAN JACQUE EN LUGAR DE SANTA TERESA EN LUGAR DE SANTA ROSA
 DE SAN CATALINA EN LUGAR DE SANTA CATALINA
 DE LA CANCHA DE PATRONAZO EN LUGAR DE SANTA ANA
 DE LOS JESUITAS EN LUGAR DE LA CANCHA DE PATRONAZO EN LUGAR DE PATRONAZO EN LUGAR DE SAN TOBIAS
 DE SAN JUAN EN LUGAR DE SAN CARLOS
 DE LA PROVISION EN LUGAR DE FERRACUCCI
 Buenos Aires - Diciembre 1782.

CALLE DEDICADA EN LUGAR DE
 DEDICADA EN LUGAR DE
 DEDICADA EN LUGAR DE
 DEDICADA EN LUGAR DE
 DEDICADA EN LUGAR DE
 DEDICADA EN LUGAR DE
 DEDICADA EN LUGAR DE
 DEDICADA EN LUGAR DE

LUGARAS QUE CITA EL CADRON.
 1. POCION DE LA CALLE DEL CABILDO
 2. ESCUPELLO DEL CANTON DE SAN JUAN Y LEIVA
 3. ESCUPELLO DE DON JUAN BUSTOZA
 4. ESCUPELLO DEL DIVANO PIELLO
 5. ESCUPELLO QUE HUBO EN EL PUNTO DE BUENOS AIRES HACIENDO EL MONTECASSI EN LA DEL CANTON DE LEIVA
 6. ESCUPELLO DE CANTON
 7. COCHERA DEL JERON.



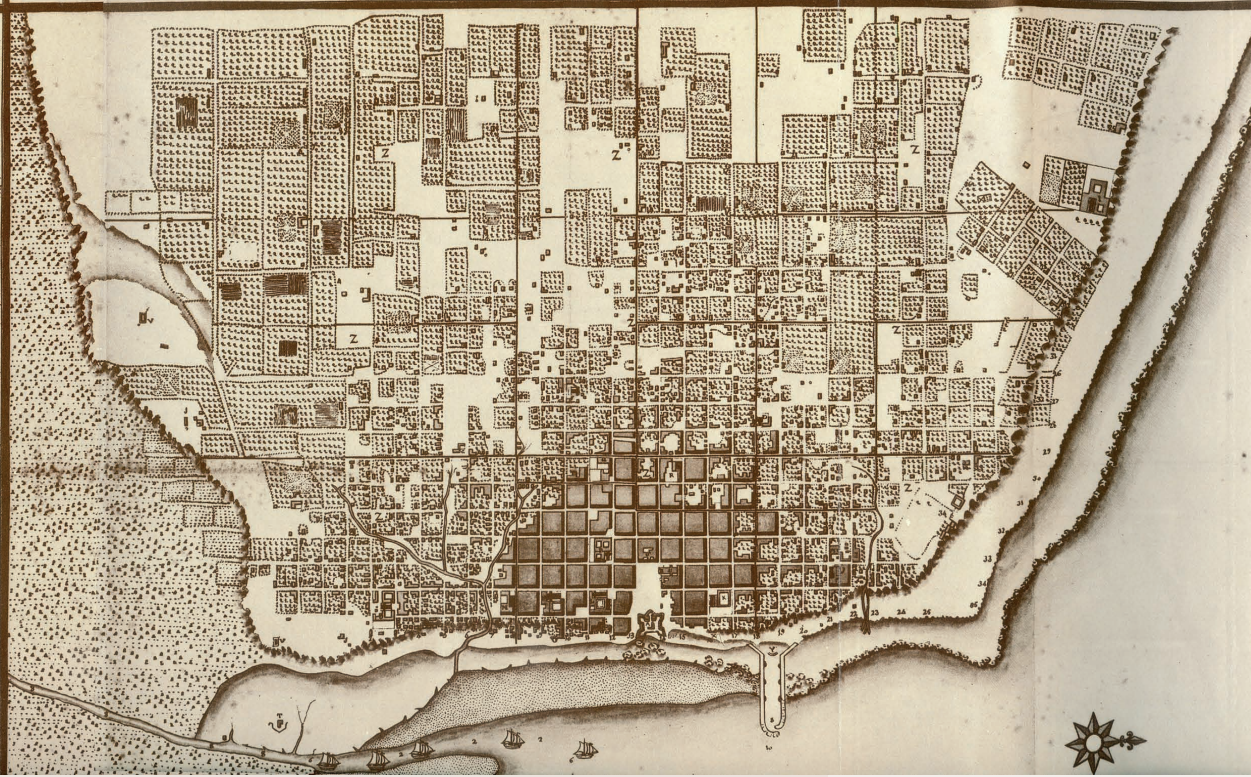
Plano Municipal, 1778.

Explicacion

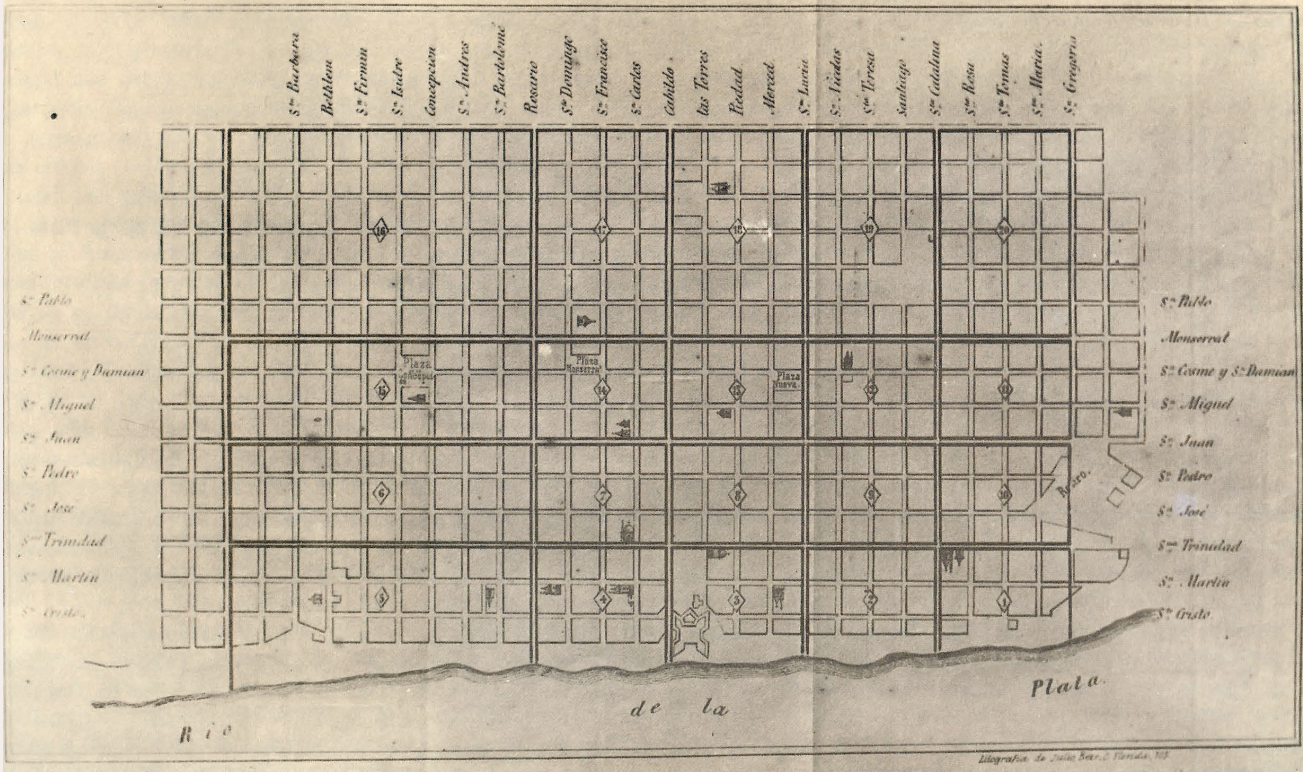
PLANO DE LA CIUDAD Y PLAZA DE LA S.S. TRINIDAD PUERTO DE S. MARIA DE BUENOS AYRES SITUADA

Sobre la Carta del Sr. al Rio de la Plata en 24 Grados y 48 minutos de Latitud meridional, y en los 58 Grados y 48 minutos de Longitud segun el Meridiano de Tenerife, levantado en el mes de Enero de 1782

- 1. Calle de la Cruz
- 2. Calle de la Cruz
- 3. Calle de la Cruz
- 4. Calle de la Cruz
- 5. Calle de la Cruz
- 6. Calle de la Cruz
- 7. Calle de la Cruz
- 8. Calle de la Cruz
- 9. Calle de la Cruz
- 10. Calle de la Cruz
- 11. Calle de la Cruz
- 12. Calle de la Cruz
- 13. Calle de la Cruz
- 14. Calle de la Cruz
- 15. Calle de la Cruz
- 16. Calle de la Cruz
- 17. Calle de la Cruz
- 18. Calle de la Cruz
- 19. Calle de la Cruz
- 20. Calle de la Cruz
- 21. Calle de la Cruz
- 22. Calle de la Cruz
- 23. Calle de la Cruz
- 24. Calle de la Cruz
- 25. Calle de la Cruz
- 26. Calle de la Cruz
- 27. Calle de la Cruz
- 28. Calle de la Cruz
- 29. Calle de la Cruz
- 30. Calle de la Cruz
- 31. Calle de la Cruz
- 32. Calle de la Cruz
- 33. Calle de la Cruz
- 34. Calle de la Cruz
- 35. Calle de la Cruz
- 36. Calle de la Cruz
- 37. Calle de la Cruz
- 38. Calle de la Cruz
- 39. Calle de la Cruz
- 40. Calle de la Cruz
- 41. Calle de la Cruz
- 42. Calle de la Cruz
- 43. Calle de la Cruz
- 44. Calle de la Cruz
- 45. Calle de la Cruz
- 46. Calle de la Cruz
- 47. Calle de la Cruz
- 48. Calle de la Cruz
- 49. Calle de la Cruz
- 50. Calle de la Cruz
- 51. Calle de la Cruz
- 52. Calle de la Cruz
- 53. Calle de la Cruz
- 54. Calle de la Cruz
- 55. Calle de la Cruz
- 56. Calle de la Cruz
- 57. Calle de la Cruz
- 58. Calle de la Cruz
- 59. Calle de la Cruz
- 60. Calle de la Cruz
- 61. Calle de la Cruz
- 62. Calle de la Cruz
- 63. Calle de la Cruz
- 64. Calle de la Cruz
- 65. Calle de la Cruz
- 66. Calle de la Cruz
- 67. Calle de la Cruz
- 68. Calle de la Cruz
- 69. Calle de la Cruz
- 70. Calle de la Cruz
- 71. Calle de la Cruz
- 72. Calle de la Cruz
- 73. Calle de la Cruz
- 74. Calle de la Cruz
- 75. Calle de la Cruz
- 76. Calle de la Cruz
- 77. Calle de la Cruz
- 78. Calle de la Cruz
- 79. Calle de la Cruz
- 80. Calle de la Cruz
- 81. Calle de la Cruz
- 82. Calle de la Cruz
- 83. Calle de la Cruz
- 84. Calle de la Cruz
- 85. Calle de la Cruz
- 86. Calle de la Cruz
- 87. Calle de la Cruz
- 88. Calle de la Cruz
- 89. Calle de la Cruz
- 90. Calle de la Cruz
- 91. Calle de la Cruz
- 92. Calle de la Cruz
- 93. Calle de la Cruz
- 94. Calle de la Cruz
- 95. Calle de la Cruz
- 96. Calle de la Cruz
- 97. Calle de la Cruz
- 98. Calle de la Cruz
- 99. Calle de la Cruz
- 100. Calle de la Cruz



Plano 1782.



Plano Trilles, 1794.

Plan de la Ciudad de S^{ta} Maria

Puerto de la S^{ta} Trinidad de Buena Vista, Capital del Virreynato de las Provincias del Rio de la Plata y Characota, situada en las Américas Meridionales a las 34° 13' 52" de latitud y 55° 54' 52" de longitud del Ferro, sacado en las años 1780, y camptado en el de 1800, por el mismo que ahora adiestra este Plan de la S^{ta} Trinidad de Buena Vista, y el Virreynato de las Provincias del Rio de la Plata y Characota.

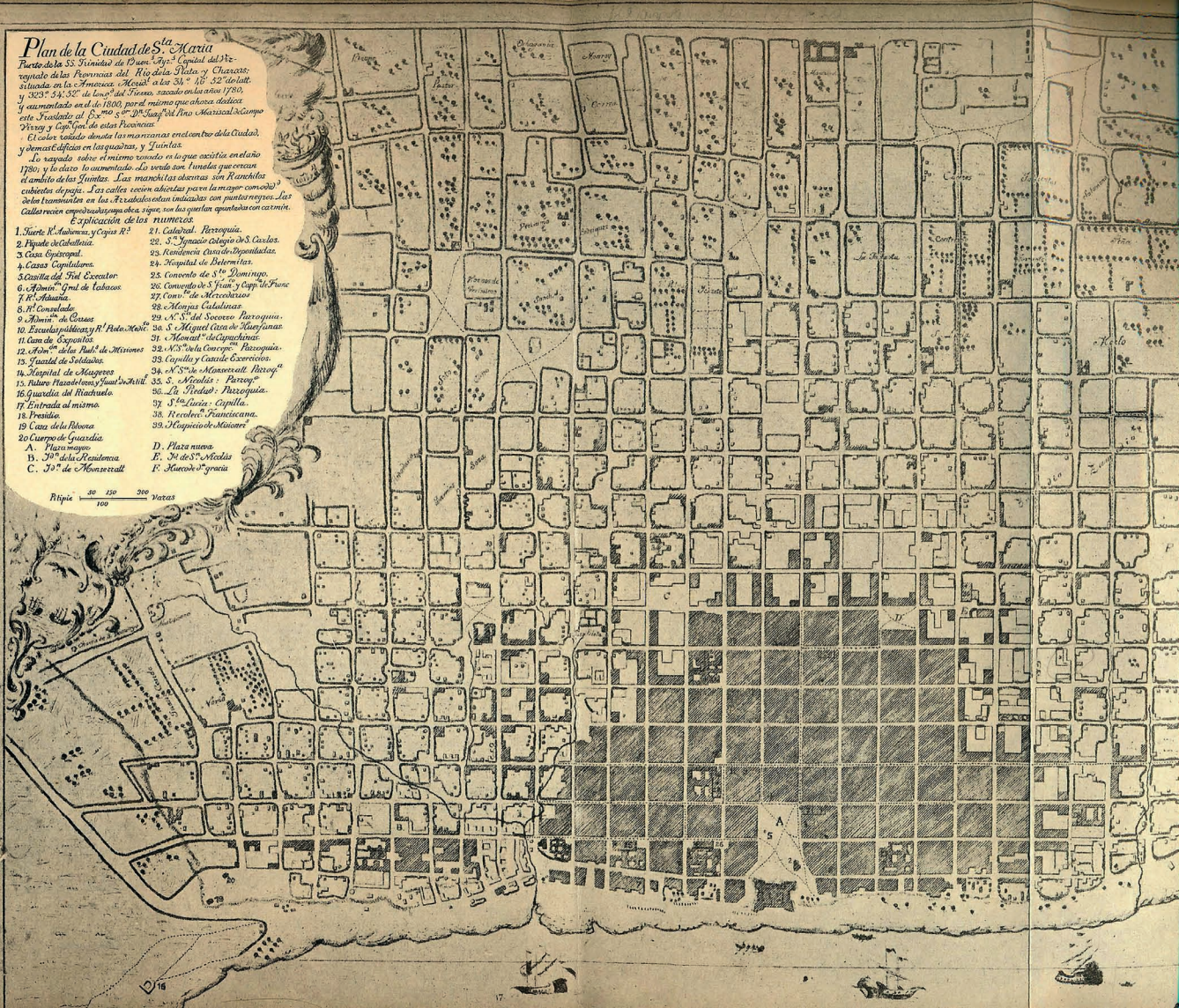
El color verde denota las manzanas en el centro de la Ciudad, y demas edificios en las quaias, y Tierras.

Lo sacado sobre el mismo modelo en los que sacó en el año 1780, y lo hizo lo sumado de los verde que funde que cercan el ambito de las Tierras. Las manzanas blancas son Ranchos cubiertos de paja. Las calles se ven abietas para la mayor comodidad de los transeantes en las A. cada una de ellas indicadas con puntos rojos. Las Calles de los capuchinos y otras, que son las que se apartan con carmin.

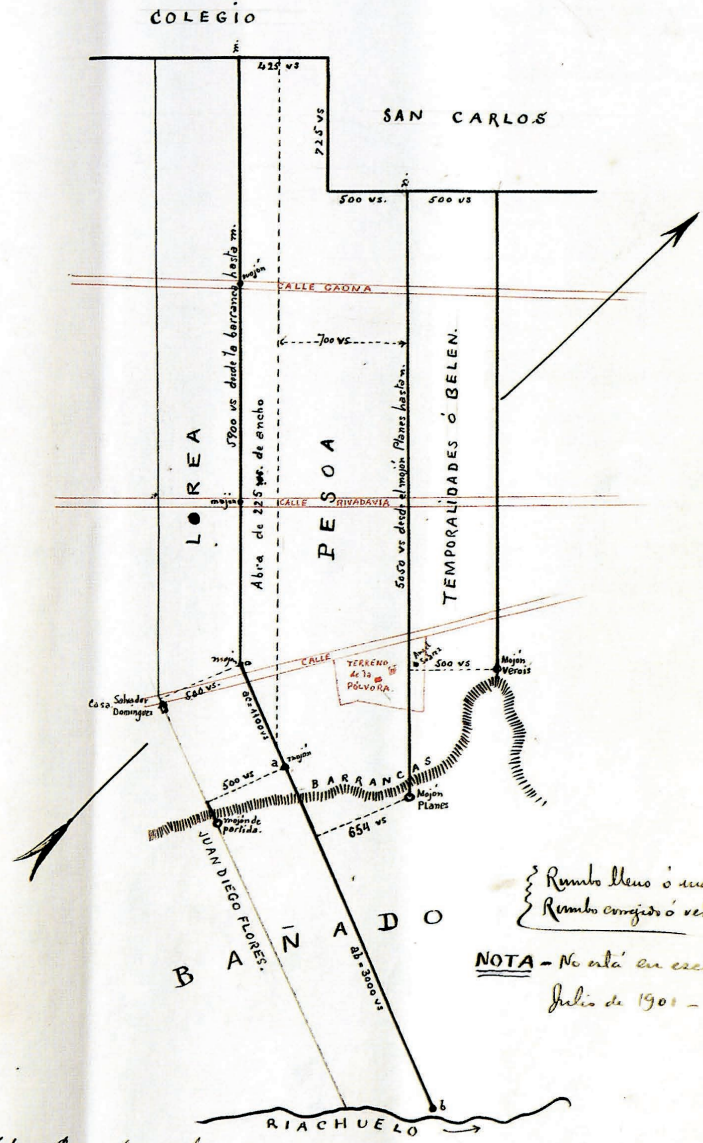
Explicacion de los numeros

1. Puerte N. de la Marina, y Casas R^{as}.
2. Puerte de Calabocia.
3. Casa Episcopal.
4. Casas Capitulares.
5. Casa del Fiel Executor.
6. Adina^{do} Gen^{ral} de Tabacos.
7. R^{as} de la Marina.
8. R^{as} de la Marina.
9. Adina^{do} de Casas.
10. Escuela pública y R^{as} de la Marina.
11. Casa de Expositos.
12. Casa de la R^{as} de la Marina.
13. Escuela de Soldados.
14. Hospital de Indios.
15. Palacio de la Real Audiencia.
16. Guardia del Real Puerto.
17. Entrada al mismo.
18. Presidio.
19. Casa de la Ribera.
20. Cuerpo de Guardia.
- A. Plaza mayor.
- B. J^o de la Real Audiencia.
- C. J^o de la Municipalidad.
21. Cathedral. Paseo.
22. S^{ta} Trinidad Colegio de S. Carlos.
23. Real Academia de Ciencias y Artes.
24. Hospital de Belenitas.
25. Convento de S^{ta} Dominga.
26. Convento de S^{ta} Juan y Cap^{ta} de S. Juan.
27. Casa de los Capuchinos.
28. Alcazar de la Real Audiencia.
29. N^o del Socorro Paseo.
30. S^{ta} Miguel Casa de las Artes.
31. Real Academia de Ciencias y Artes.
32. N^o de la Real Audiencia.
33. Capilla y Casa de Expositos.
34. N^o de la Real Audiencia.
35. S^{ta} Catalina Paseo.
36. La Piedad Paseo.
37. S^{ta} Lucia Capilla.
38. Real Colegio Franciscano.
39. Hospicio de Maiores.
- D. Plaza nueva.
- E. J^o de S^{ta} Nicolas.
- F. Mercado y Plaza.

Escala de 0 a 200 Varas



Plano Boneo, 1800.



↳ Rumbo llano ó magnético
↳ Rumbo corregido ó verdadero.

NOTA - No está en escala -
Julio de 1901 -

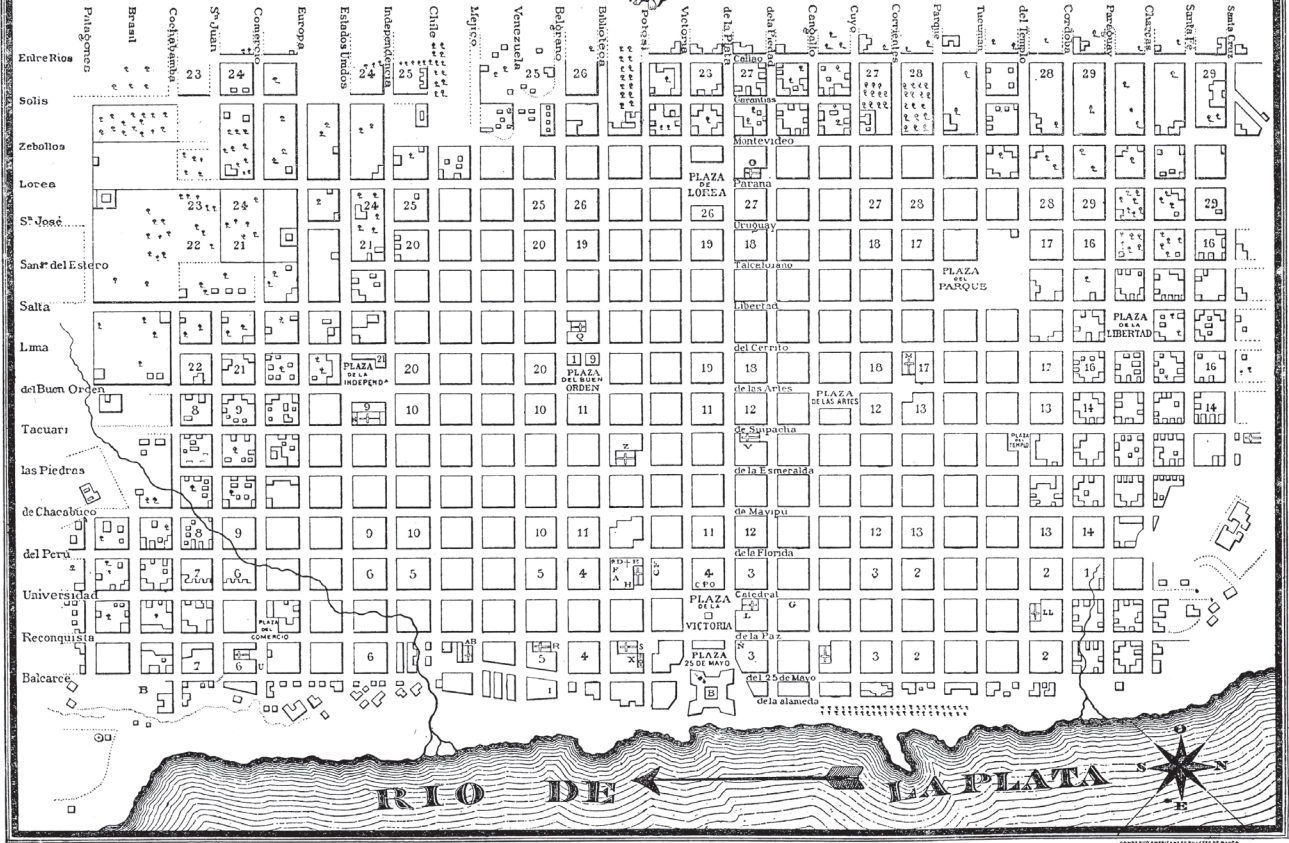
Nota - Este plano ha sido agudado para aclarar los terminos empleados
en la diligencia. - *Alonso*

Plano de mensura, 1816.

*Plano topografico del nombram.to de las
Buenos Aires, y de los templos, plazas,
Dedicado al Señor D. Bernardino Rivadavia*

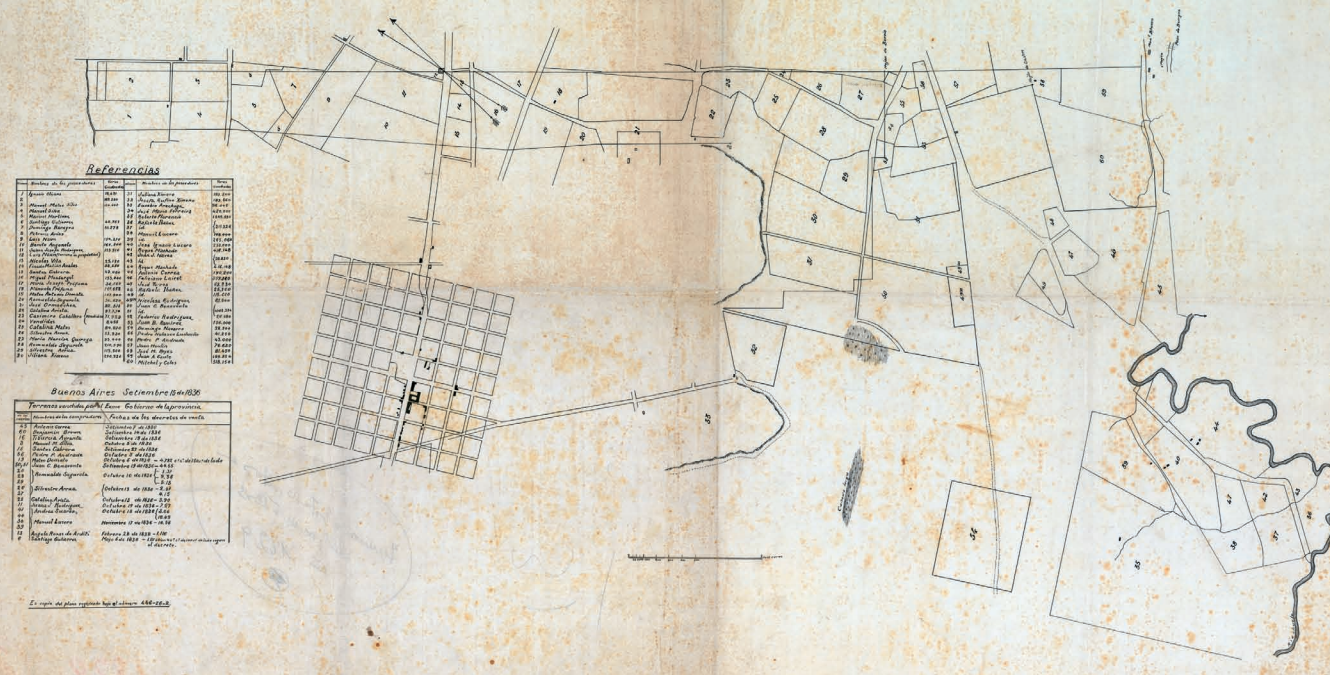


*principales Calles de la Ciudad de
Edificios publicos y Cuarteles en el año 1822
Primer Ministro del Estado de la Provincia*



Plano Bertres, 1822. Plano de 1928.

MENSURA GENERAL DE LOS TERRENOS DEL ESTADO EN SAN JOSÉ DE FLORES
 PRACTICADA CON INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE SOLARES DE DICHO PUEBLO POR EL AGRIMENSOR PÚBLICO D^o ENRIQUE JONES
 1829



Referencias

Número de la propiedad	Superficie	Nombre de la Propiedad	Superficie
1	10000	San José de Flores	10000
2	10000	San José de Flores	10000
3	10000	San José de Flores	10000
4	10000	San José de Flores	10000
5	10000	San José de Flores	10000
6	10000	San José de Flores	10000
7	10000	San José de Flores	10000
8	10000	San José de Flores	10000
9	10000	San José de Flores	10000
10	10000	San José de Flores	10000
11	10000	San José de Flores	10000
12	10000	San José de Flores	10000
13	10000	San José de Flores	10000
14	10000	San José de Flores	10000
15	10000	San José de Flores	10000
16	10000	San José de Flores	10000
17	10000	San José de Flores	10000
18	10000	San José de Flores	10000
19	10000	San José de Flores	10000
20	10000	San José de Flores	10000
21	10000	San José de Flores	10000
22	10000	San José de Flores	10000
23	10000	San José de Flores	10000
24	10000	San José de Flores	10000
25	10000	San José de Flores	10000
26	10000	San José de Flores	10000
27	10000	San José de Flores	10000
28	10000	San José de Flores	10000
29	10000	San José de Flores	10000
30	10000	San José de Flores	10000
31	10000	San José de Flores	10000
32	10000	San José de Flores	10000
33	10000	San José de Flores	10000
34	10000	San José de Flores	10000
35	10000	San José de Flores	10000
36	10000	San José de Flores	10000
37	10000	San José de Flores	10000
38	10000	San José de Flores	10000
39	10000	San José de Flores	10000
40	10000	San José de Flores	10000
41	10000	San José de Flores	10000
42	10000	San José de Flores	10000
43	10000	San José de Flores	10000
44	10000	San José de Flores	10000
45	10000	San José de Flores	10000
46	10000	San José de Flores	10000
47	10000	San José de Flores	10000
48	10000	San José de Flores	10000
49	10000	San José de Flores	10000
50	10000	San José de Flores	10000

Buenos Aires Setiembre de 1830

Permisos concedidos para el uso de solares en Agrerías.

Número de la propiedad	Superficie	Nombre de la Propiedad	Superficie
1	10000	San José de Flores	10000
2	10000	San José de Flores	10000
3	10000	San José de Flores	10000
4	10000	San José de Flores	10000
5	10000	San José de Flores	10000
6	10000	San José de Flores	10000
7	10000	San José de Flores	10000
8	10000	San José de Flores	10000
9	10000	San José de Flores	10000
10	10000	San José de Flores	10000
11	10000	San José de Flores	10000
12	10000	San José de Flores	10000
13	10000	San José de Flores	10000
14	10000	San José de Flores	10000
15	10000	San José de Flores	10000
16	10000	San José de Flores	10000
17	10000	San José de Flores	10000
18	10000	San José de Flores	10000
19	10000	San José de Flores	10000
20	10000	San José de Flores	10000
21	10000	San José de Flores	10000
22	10000	San José de Flores	10000
23	10000	San José de Flores	10000
24	10000	San José de Flores	10000
25	10000	San José de Flores	10000
26	10000	San José de Flores	10000
27	10000	San José de Flores	10000
28	10000	San José de Flores	10000
29	10000	San José de Flores	10000
30	10000	San José de Flores	10000
31	10000	San José de Flores	10000
32	10000	San José de Flores	10000
33	10000	San José de Flores	10000
34	10000	San José de Flores	10000
35	10000	San José de Flores	10000
36	10000	San José de Flores	10000
37	10000	San José de Flores	10000
38	10000	San José de Flores	10000
39	10000	San José de Flores	10000
40	10000	San José de Flores	10000
41	10000	San José de Flores	10000
42	10000	San José de Flores	10000
43	10000	San José de Flores	10000
44	10000	San José de Flores	10000
45	10000	San José de Flores	10000
46	10000	San José de Flores	10000
47	10000	San José de Flores	10000
48	10000	San José de Flores	10000
49	10000	San José de Flores	10000
50	10000	San José de Flores	10000

En copia del plano original del Sr. J. Jones 486-1829

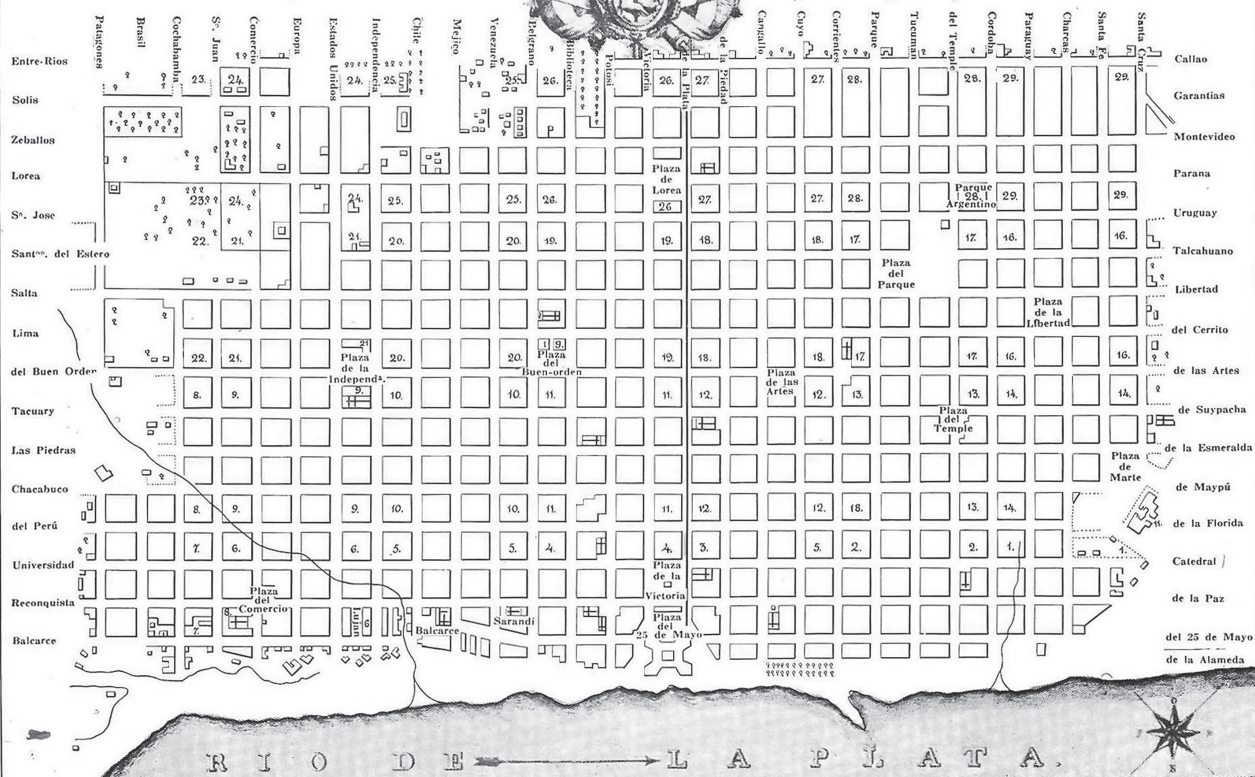
Plano de mensura general de Flores, 1829.

PLANO TOPOGRAFICO DE LAS CALLES

de los Templos, Piazas,

DE LA CIUDAD DE BUENOS-AIRES,

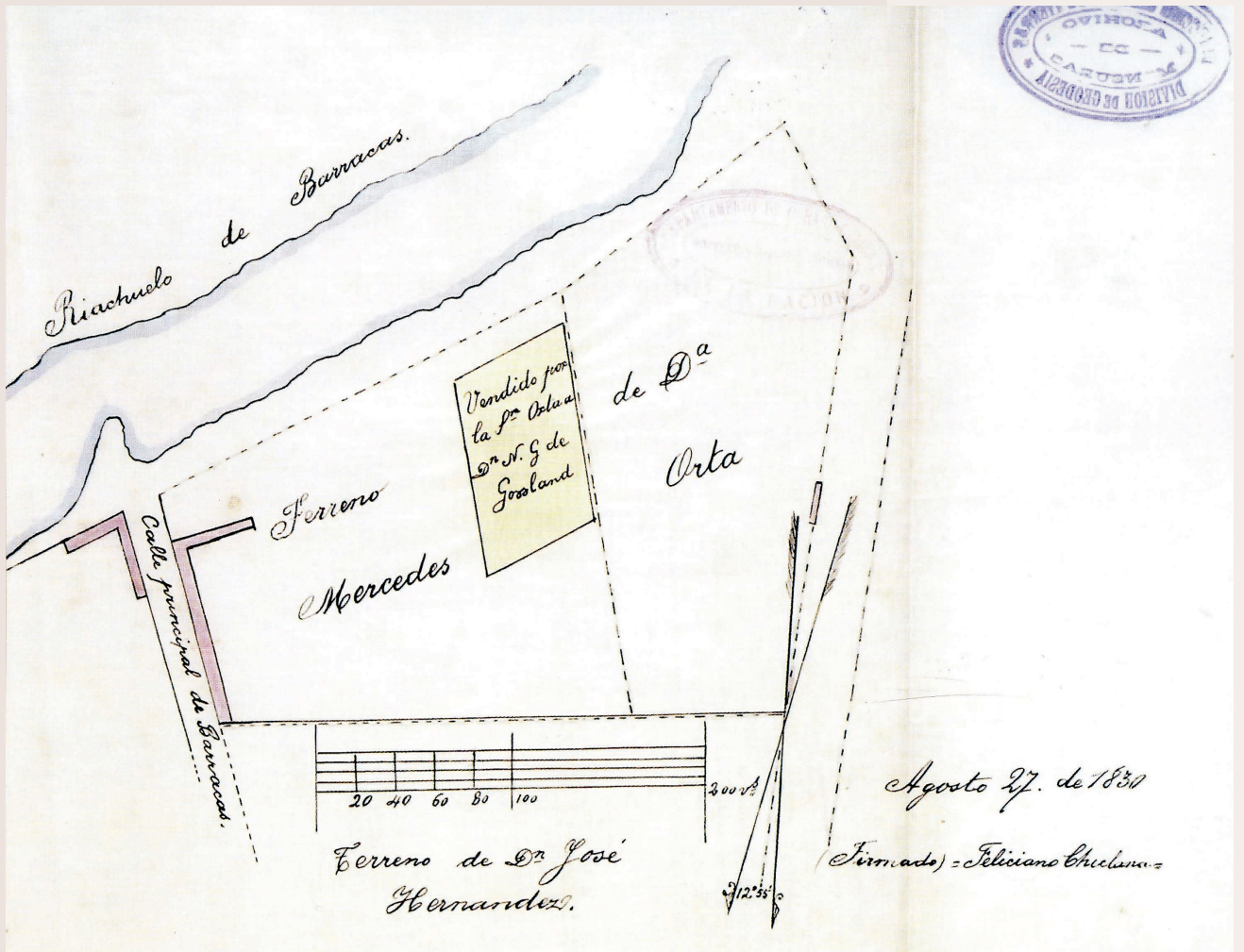
y Edificios públicos.



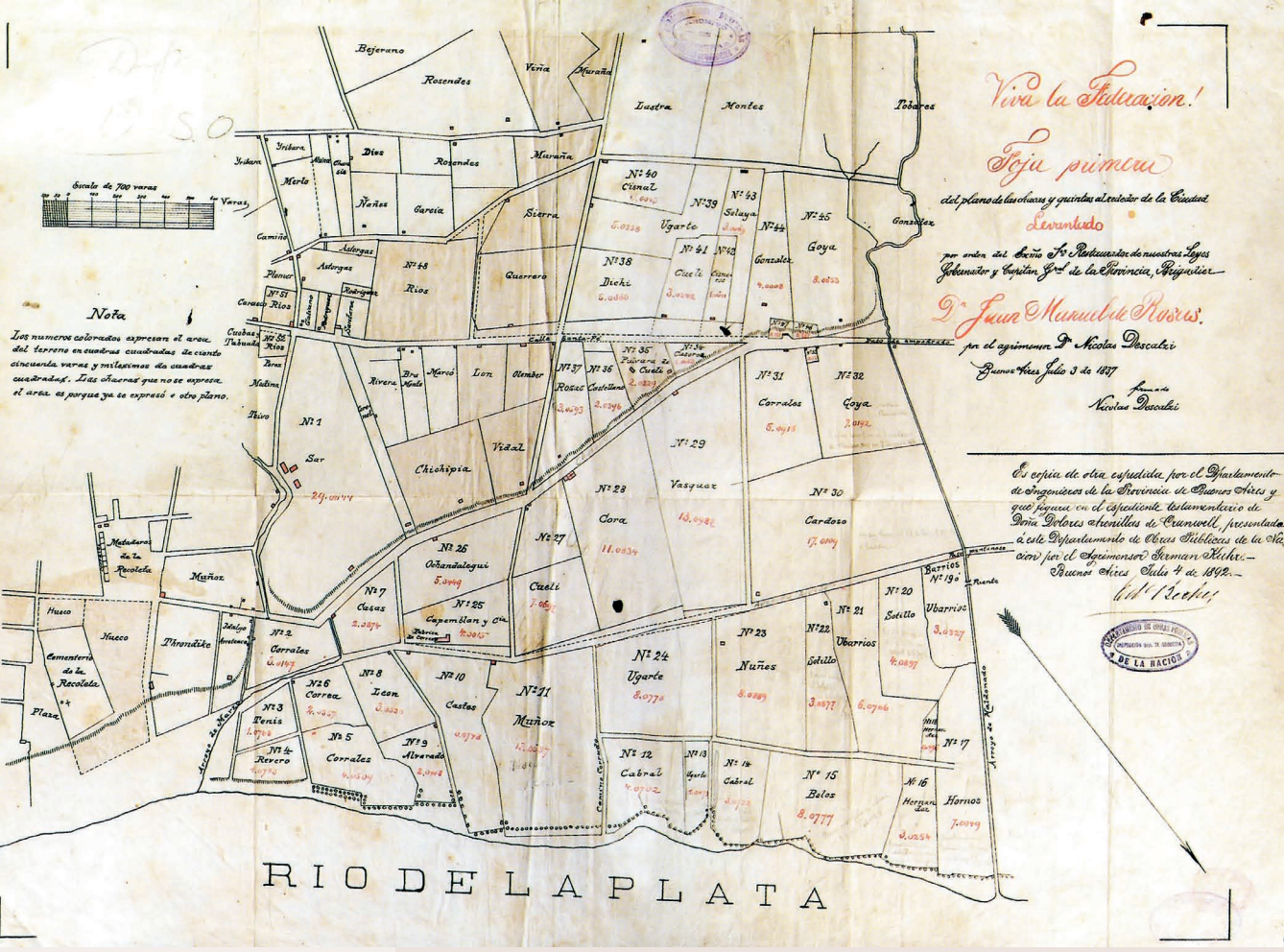
- A El Fuerte
- B Parque Argentino
- 1 S^{ta}. Catalina
- 2 Catedral
- 3 S^{to}. Francisco
- 4 S^{to}. Domingo
- 5 Belermos
- 6 Residencia
- 7 Colegio
- 8 S^{to}. Juan

- 9 Monserrat
- 10 S^{to}. Nicolas
- 11 La Piedad
- 12 La Recoleta
- 13 Retiro
- 14 El Socorro
- 15 S^{to}. Miguel
- 16 La Concepción
- 17 La Merced

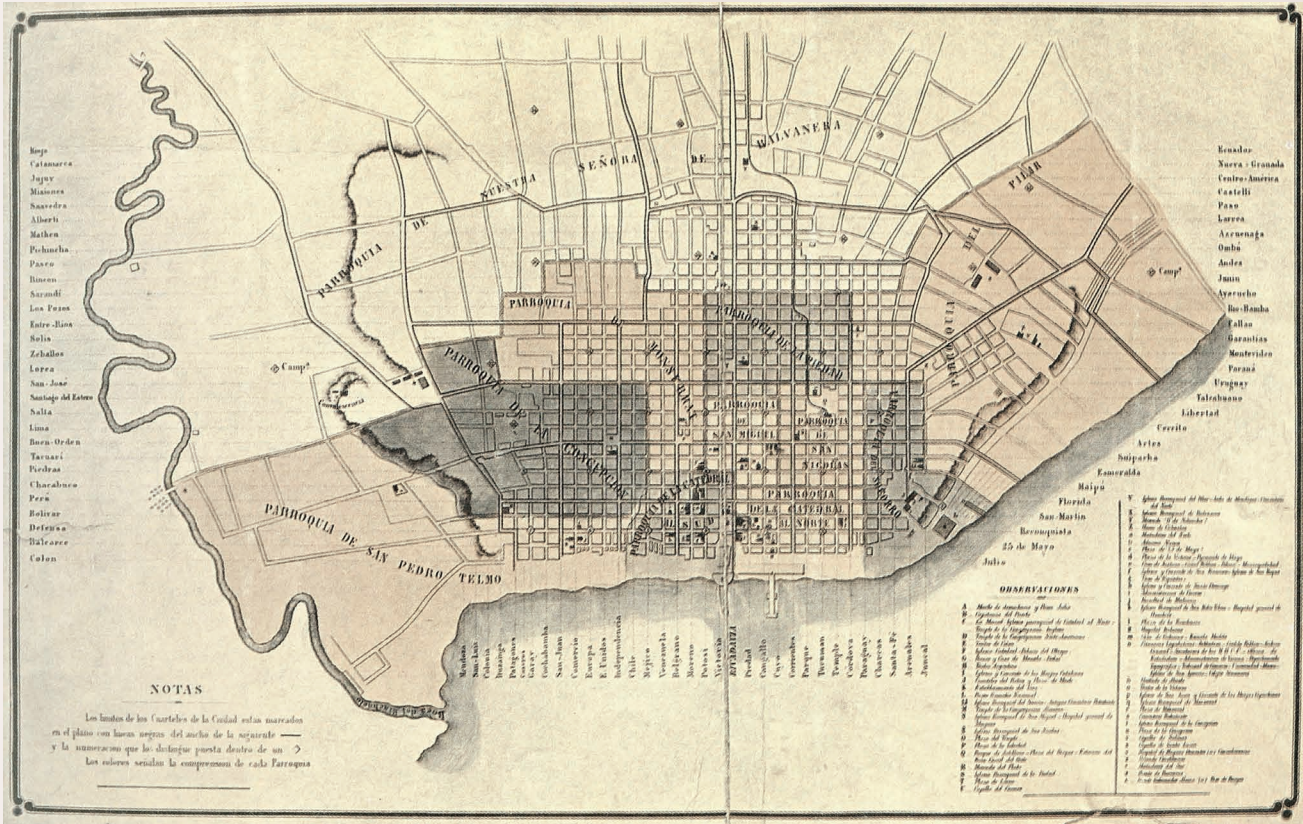
Plano Bacle, 1830.



Plano de mensura, 1830.



Plano de mensura, 1837.



Plano División eclesiástica, 1859.



Plano del Catastro Beare, 1860.



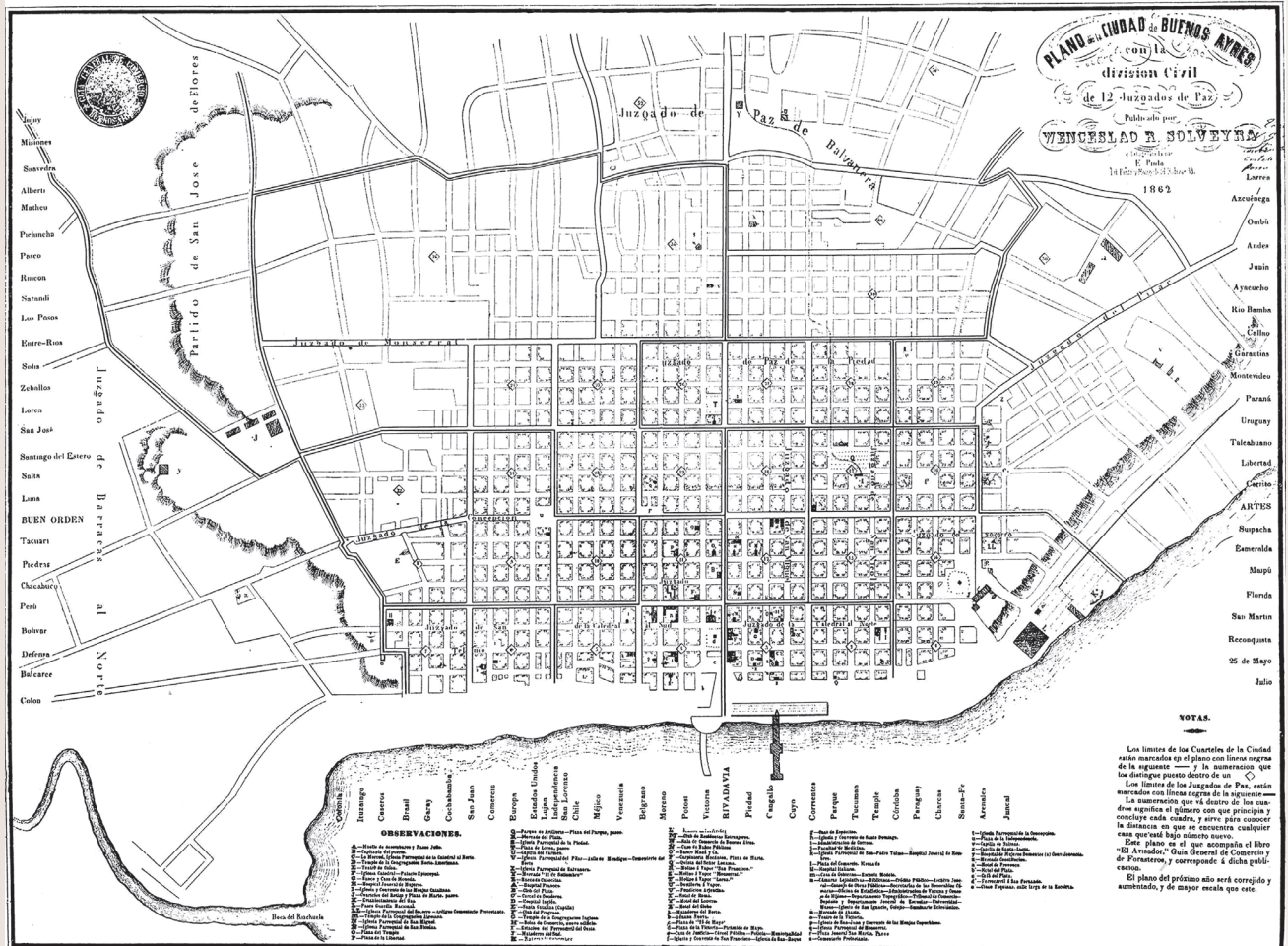
Plano del Catastro Beare, 1860.



Plano del Catastro Beare, 1860.



Plano del Catastro Beare, 1860.

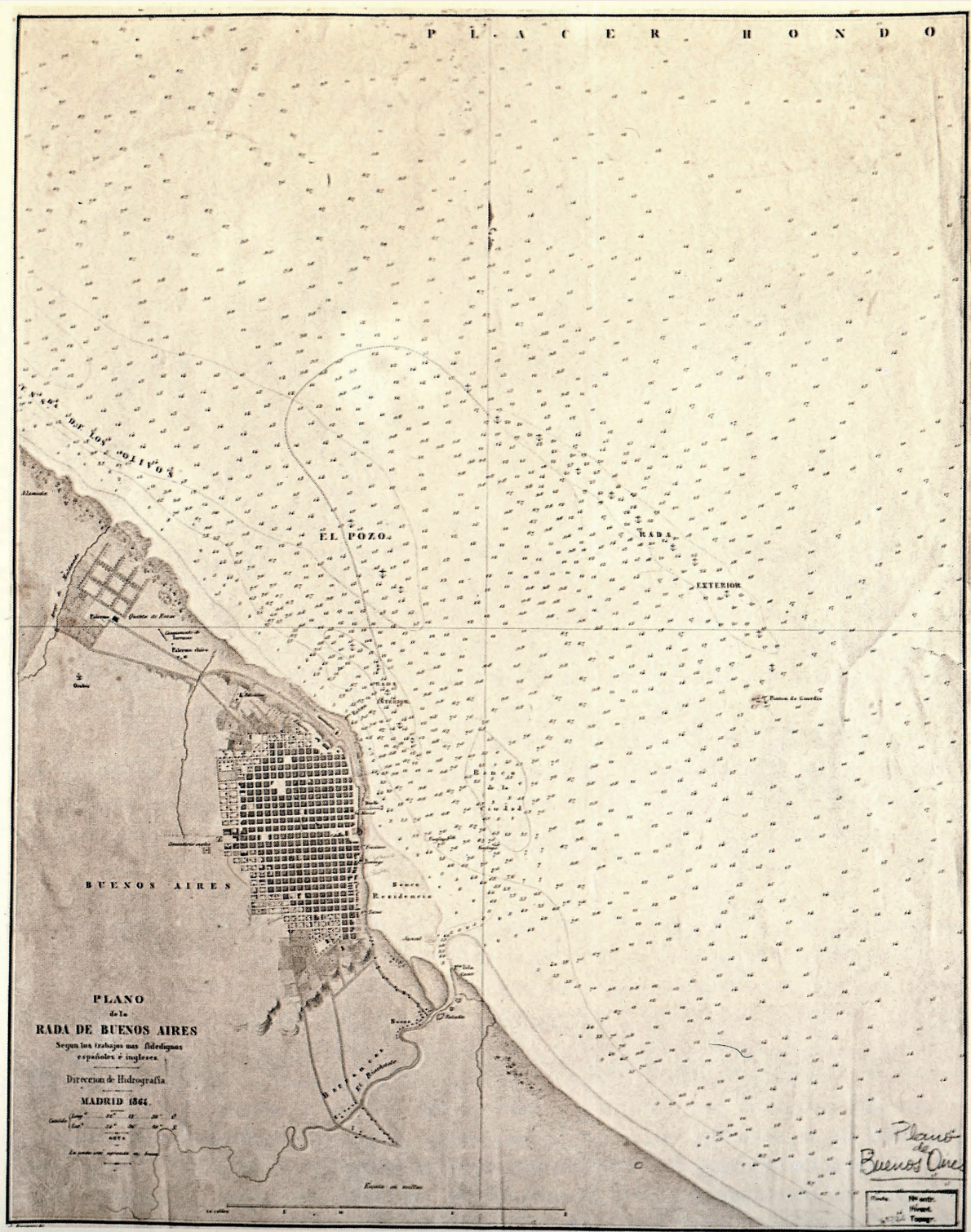


NOTAS.

Los límites de los Cuarteles de la Ciudad están marcados en el plano con líneas negras de la siguiente manera y la numeración que los designa puesto dentro de un \circ .
Los límites de los Juzgados de Paz, están marcados con líneas negras de la siguiente manera \square .
La numeración que va dentro de los cuadros significa el número con que principia y la distancia en que se encuentra cualquier casa que sea bajo número nuevo.
Este plano es el que acompaña el libro "El Ayudante" Guía General de Comercio y de Forasteros, y corresponde a dicha publicación.
El plano del próximo año será corregido y aumentado, y de mayor escala que este.

- | | | | |
|---|---|---|---|
| <p>OBSERVACIONES.</p> <p>1. Calle de la Independencia y Puente de Mayo.</p> <p>2. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>3. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>4. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>5. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>6. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>7. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>8. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>9. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>10. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>11. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>12. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>13. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>14. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>15. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>16. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>17. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>18. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>19. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>20. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> | <p>San Juan de los Rios</p> <p>1. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>2. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>3. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>4. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>5. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>6. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>7. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>8. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>9. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>10. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>11. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>12. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>13. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>14. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>15. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>16. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>17. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>18. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>19. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>20. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> | <p>San Juan de los Rios</p> <p>1. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>2. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>3. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>4. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>5. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>6. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>7. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>8. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>9. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>10. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>11. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>12. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>13. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>14. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>15. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>16. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>17. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>18. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>19. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>20. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> | <p>San Juan de los Rios</p> <p>1. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>2. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>3. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>4. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>5. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>6. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>7. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>8. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>9. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>10. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>11. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>12. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>13. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>14. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>15. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>16. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>17. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>18. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>19. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> <p>20. Calle de la Independencia y Calle de la Libertad.</p> |
|---|---|---|---|

Plano Solveyra, 1862.

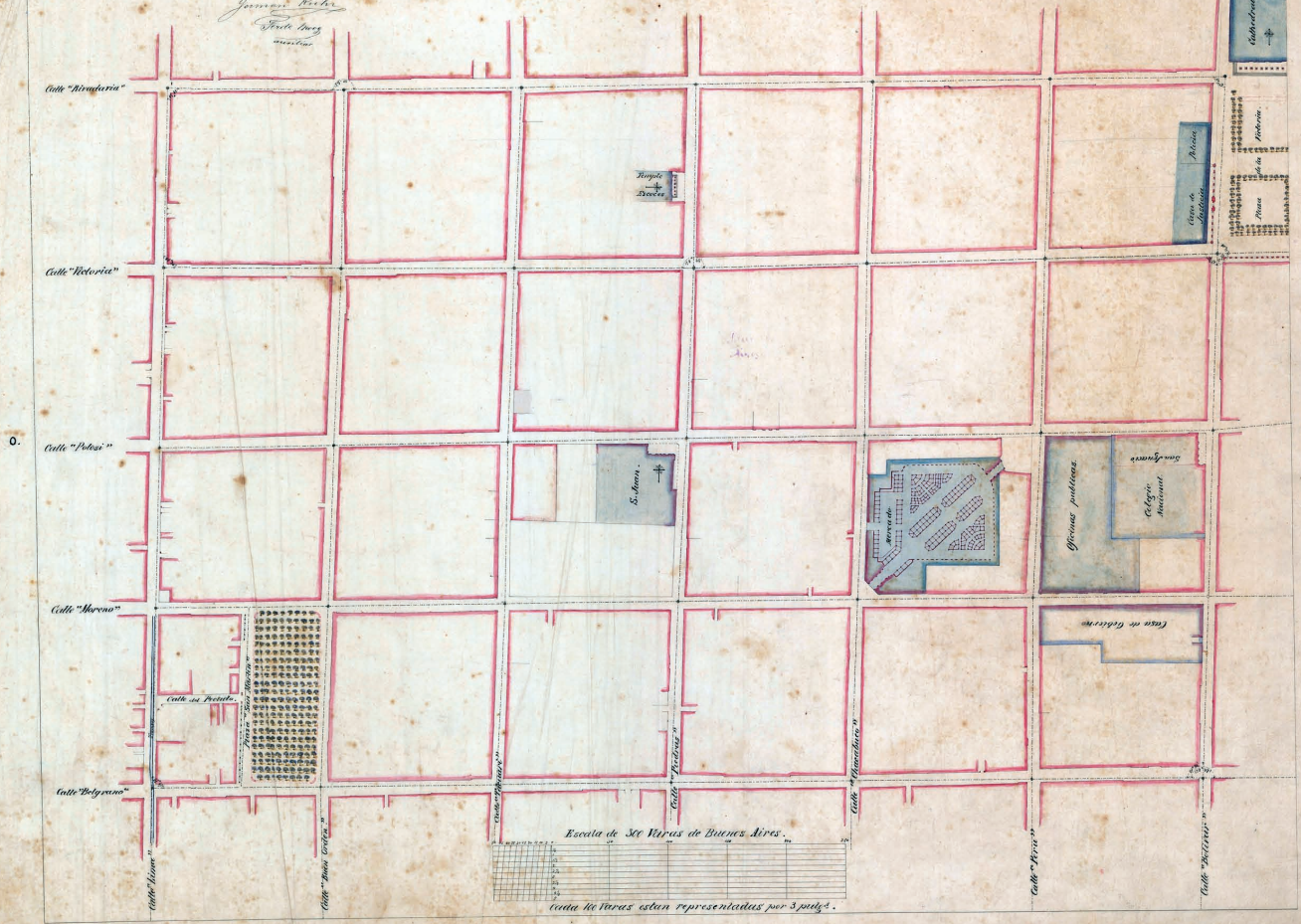


Plano División de Hidrografía, 1864.



Buenos Aires 3 de Mayo de 1866.

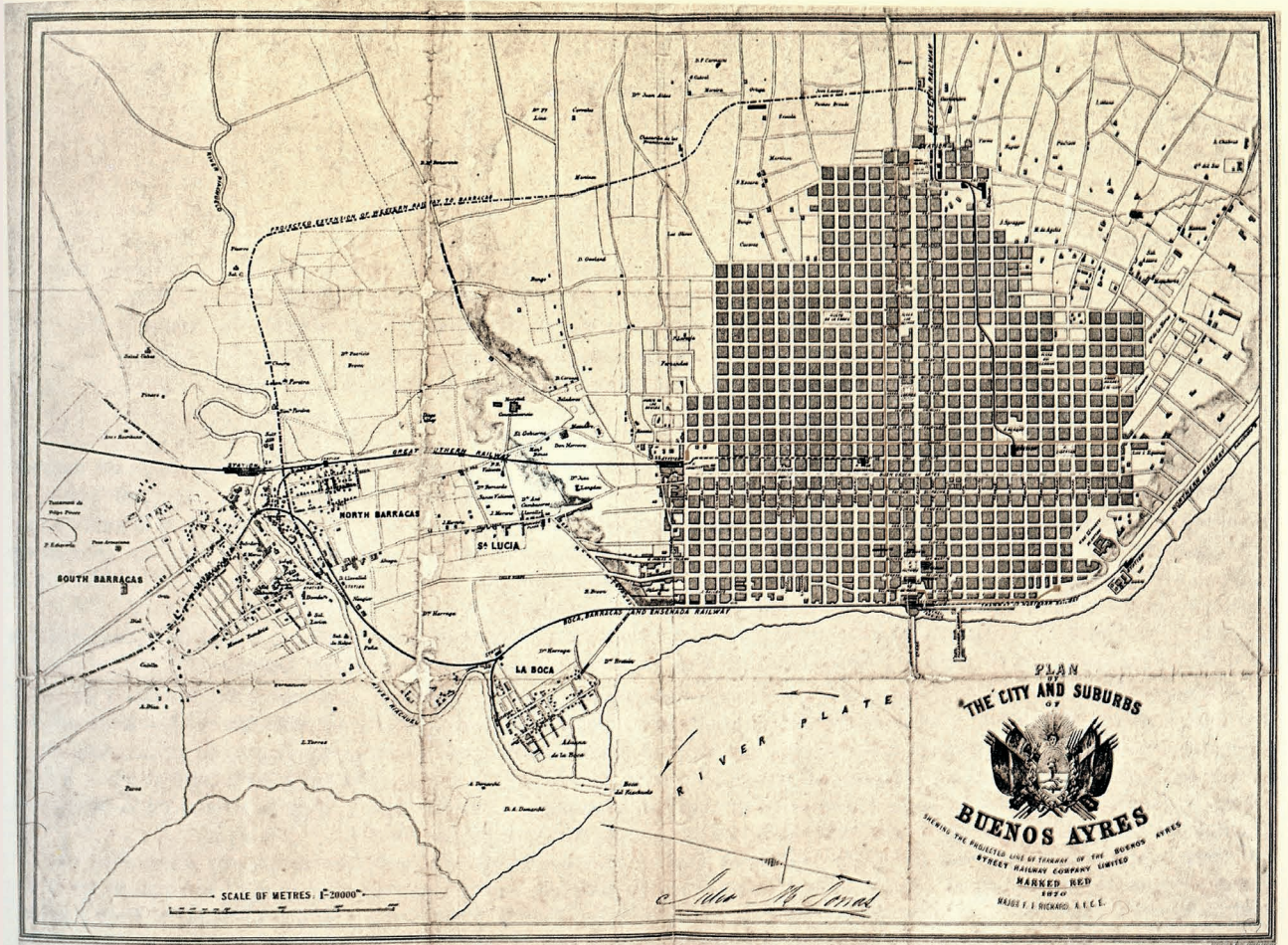
Departamento Topográfico
Juan Manuel de Rosas
Secretario General



Plano Catastro (extracto), de 1866.

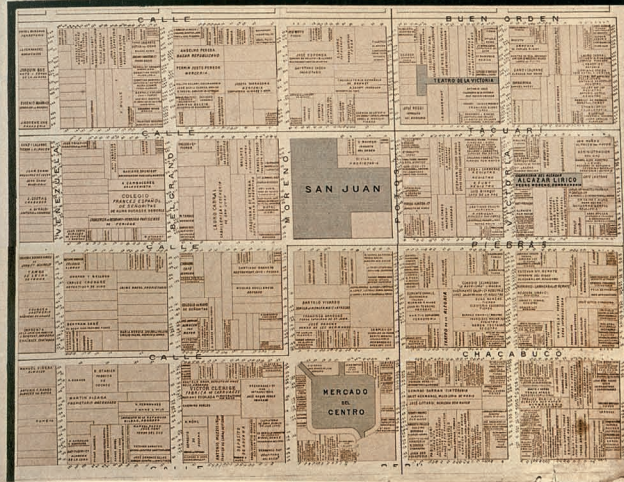


Plano Aymes, 1866.

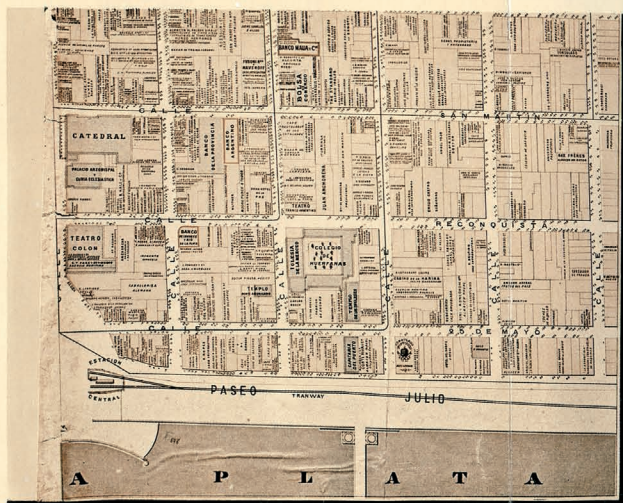
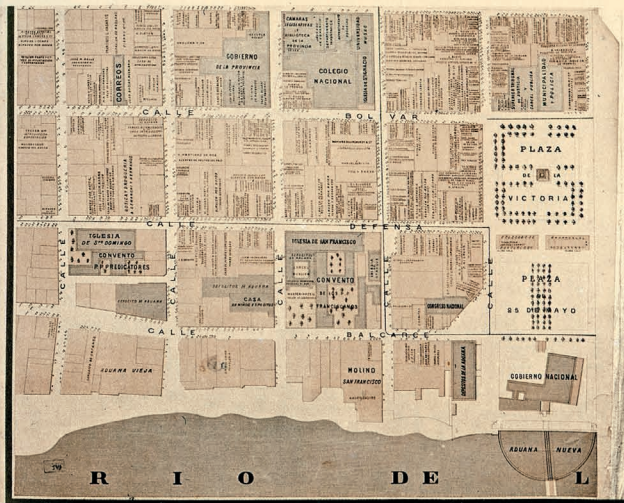
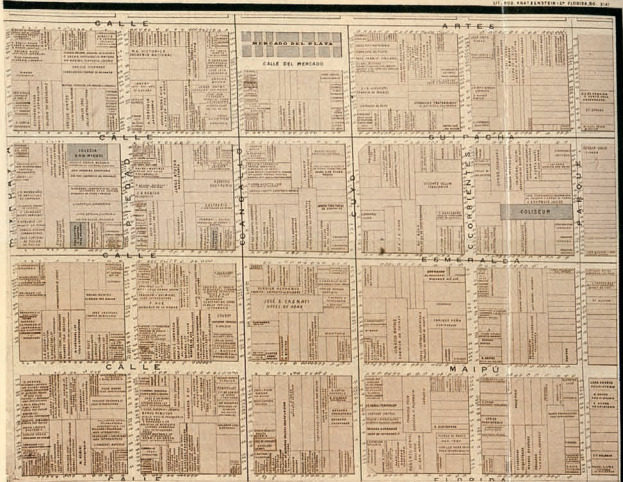


Plano Proyecto de tranvía, 1870.

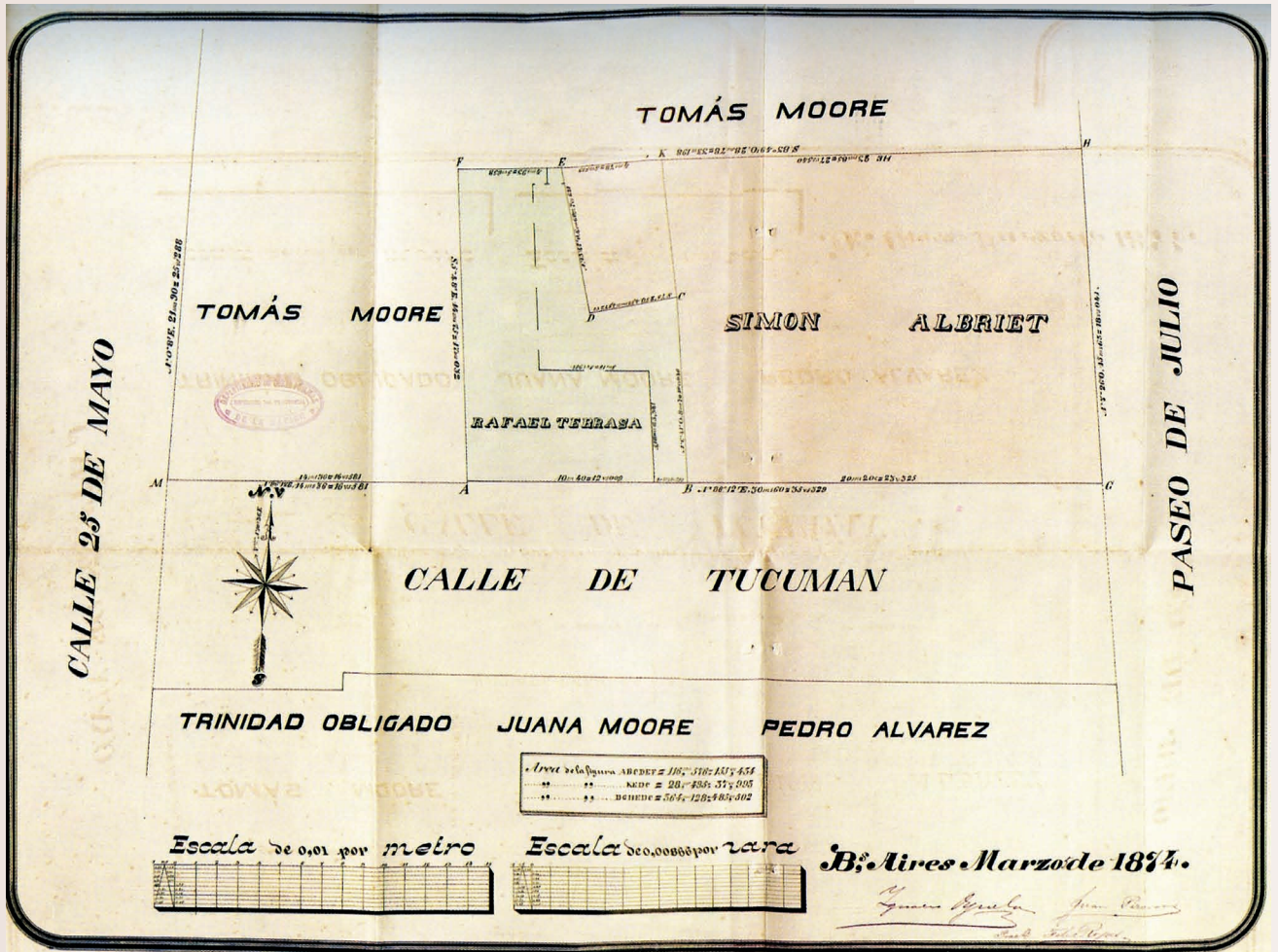
GRAN MAPA MERCANTIL



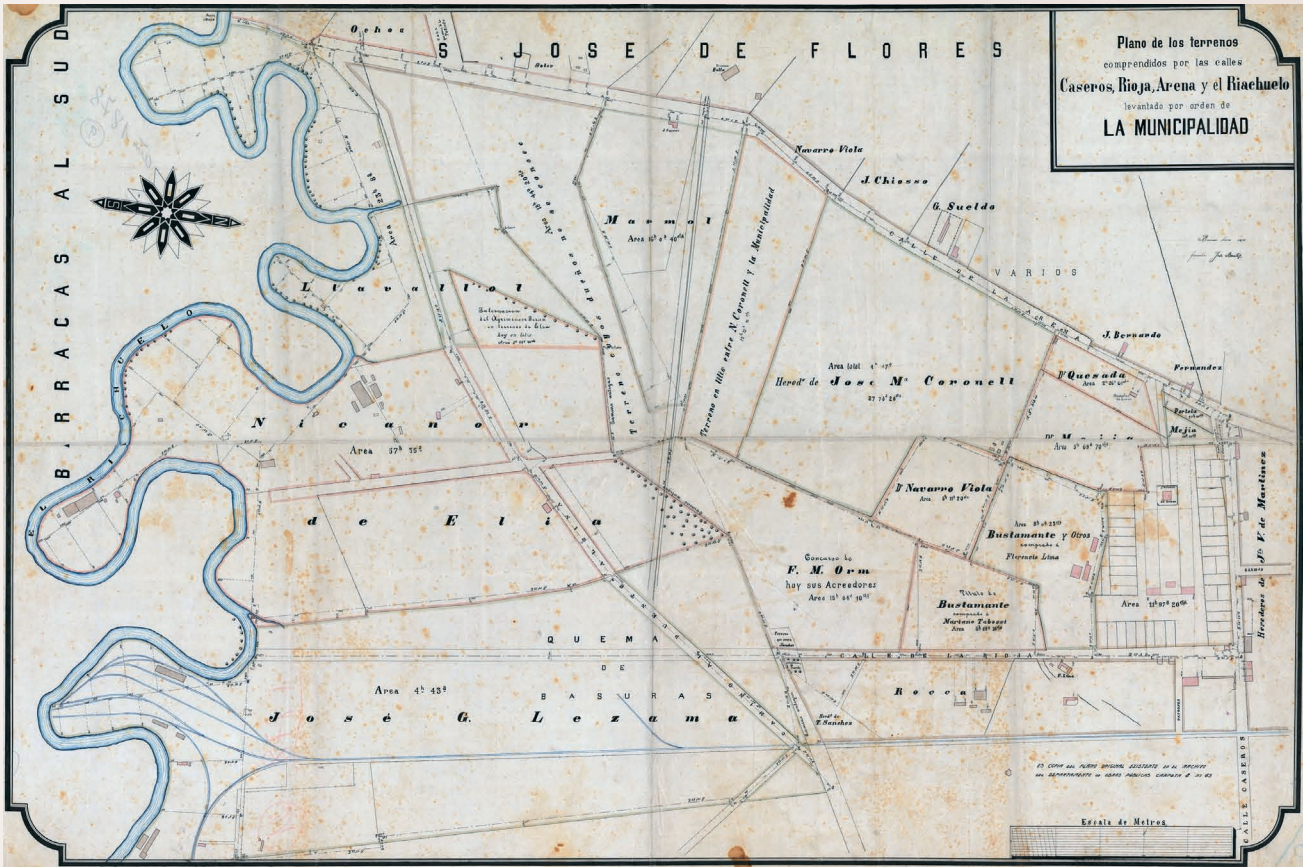
CIUDAD DE BUENOS AYRES



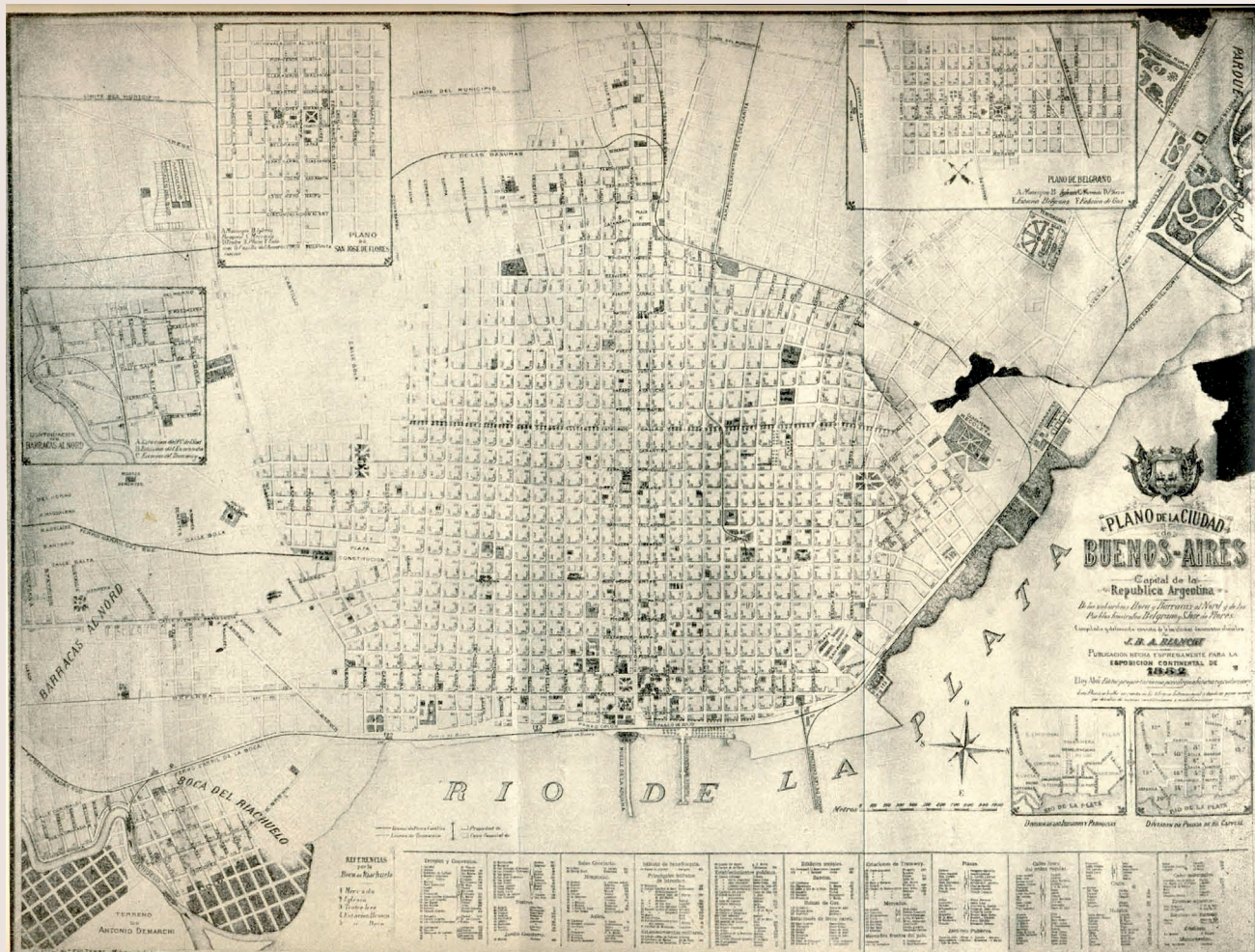
Plano Rodolfo Kratzentein, 1870. Lámina 66.



Plano de mensura, 1874.



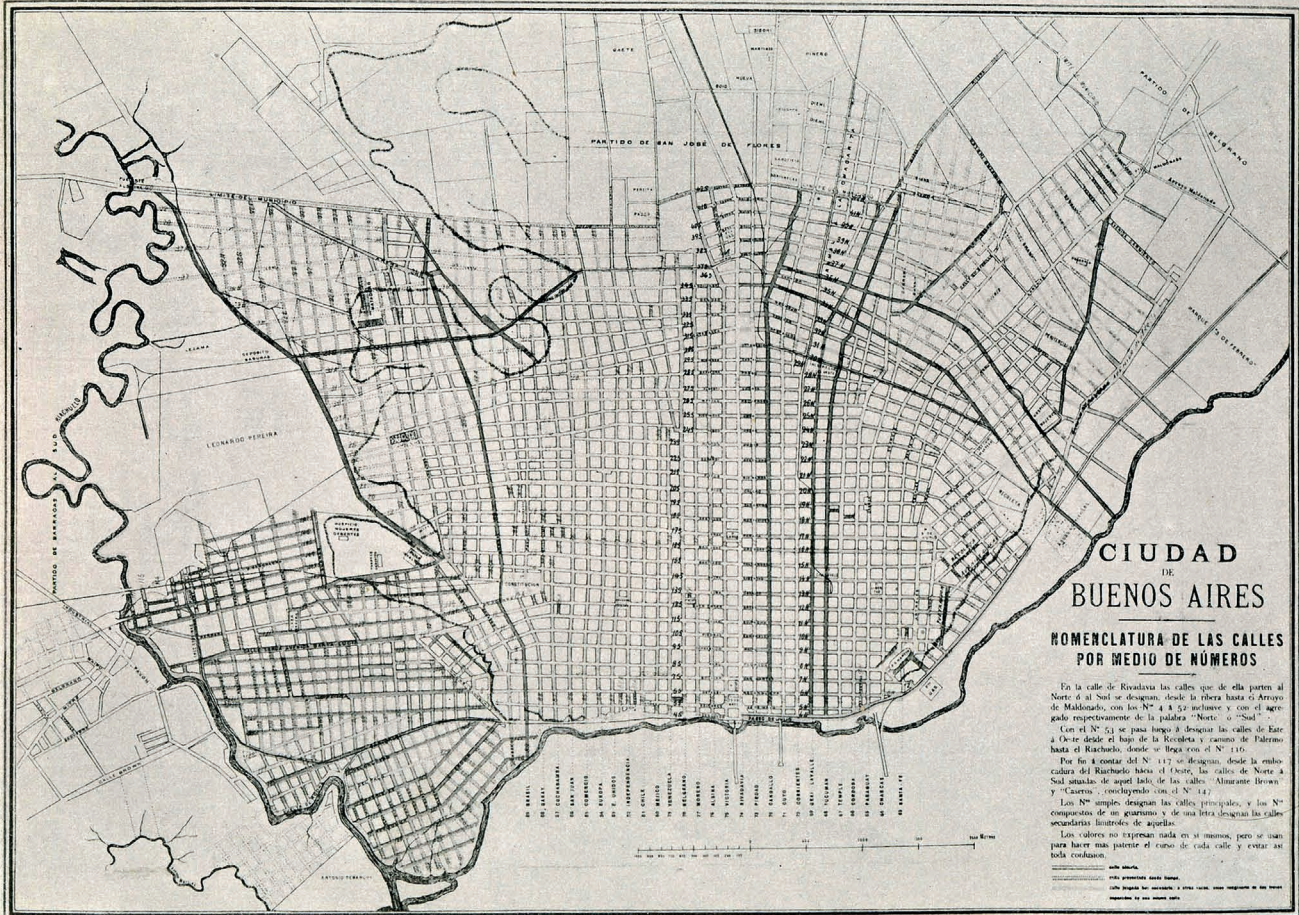
Plano de San José de Flores, 1878.



Plano Bianchi, 1882.

OFICINA MUNICIPAL DE OBRAS PUBLICAS

AÑO 1882



Plano Municipal, 1882.

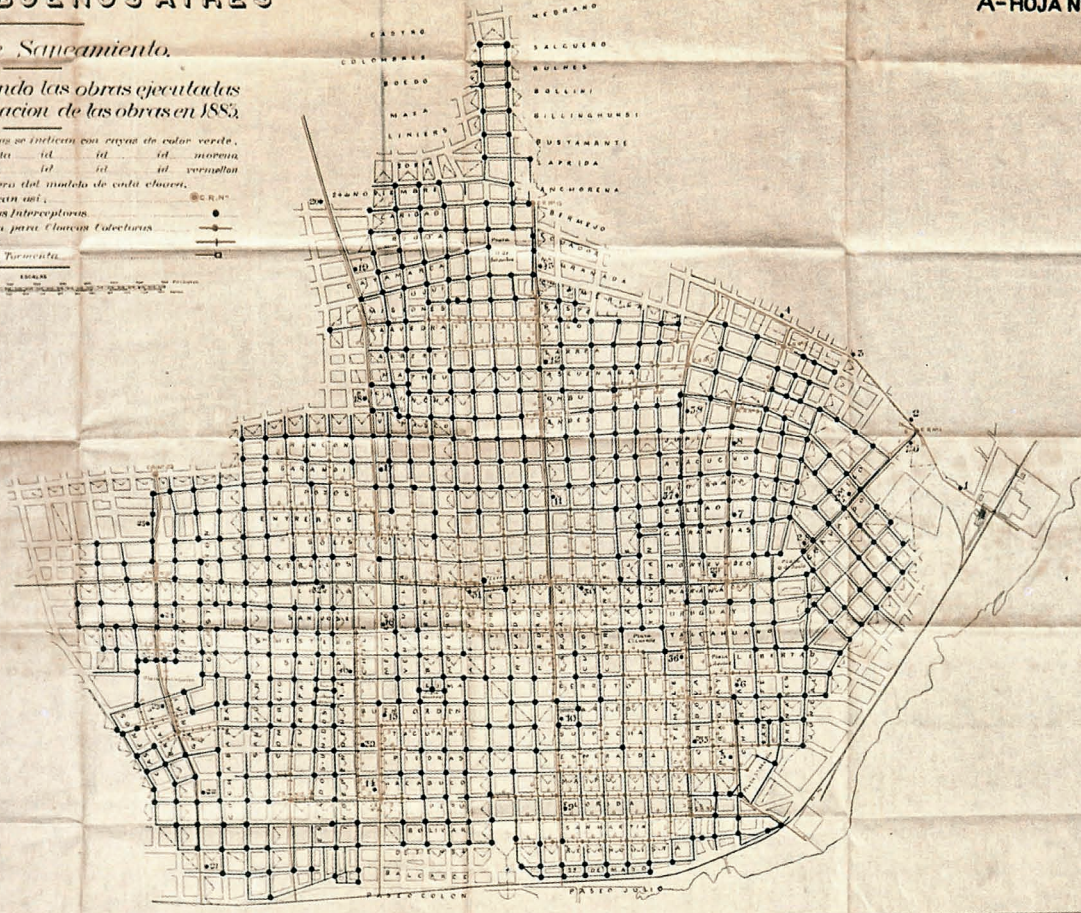
MEJORAS DE BUENOS AYRES

A-HOJA Nº 87

Obras de Saneamiento.

Plano demostrando las obras ejecutadas antes de la continuacion de las obras en 1883.

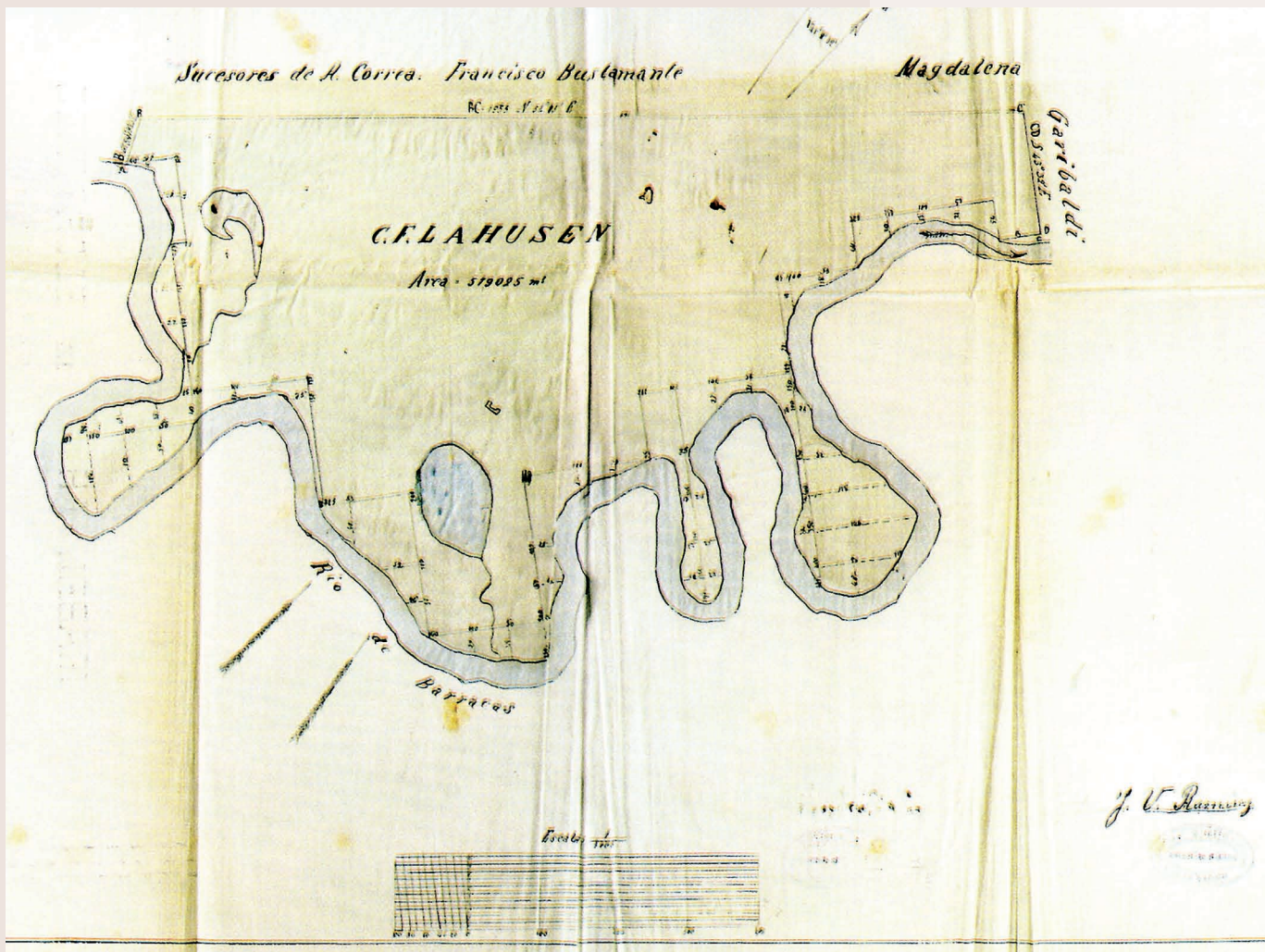
Clasica Maxima e Interceptora se indican con cruces de color verde.
Conduccion de Agua de Tormenta id id id morosa.
Clasica Colectora id id id amarilla
y las cifras indican el numero del modelo de cada obra.
Camaras Reguladoras se indican así:
Bocas de Registro para Clasica Interceptora
id id y ventilacion para Clasica Colectora
Sumideros
Bocas provisionales de Agua de Tormenta



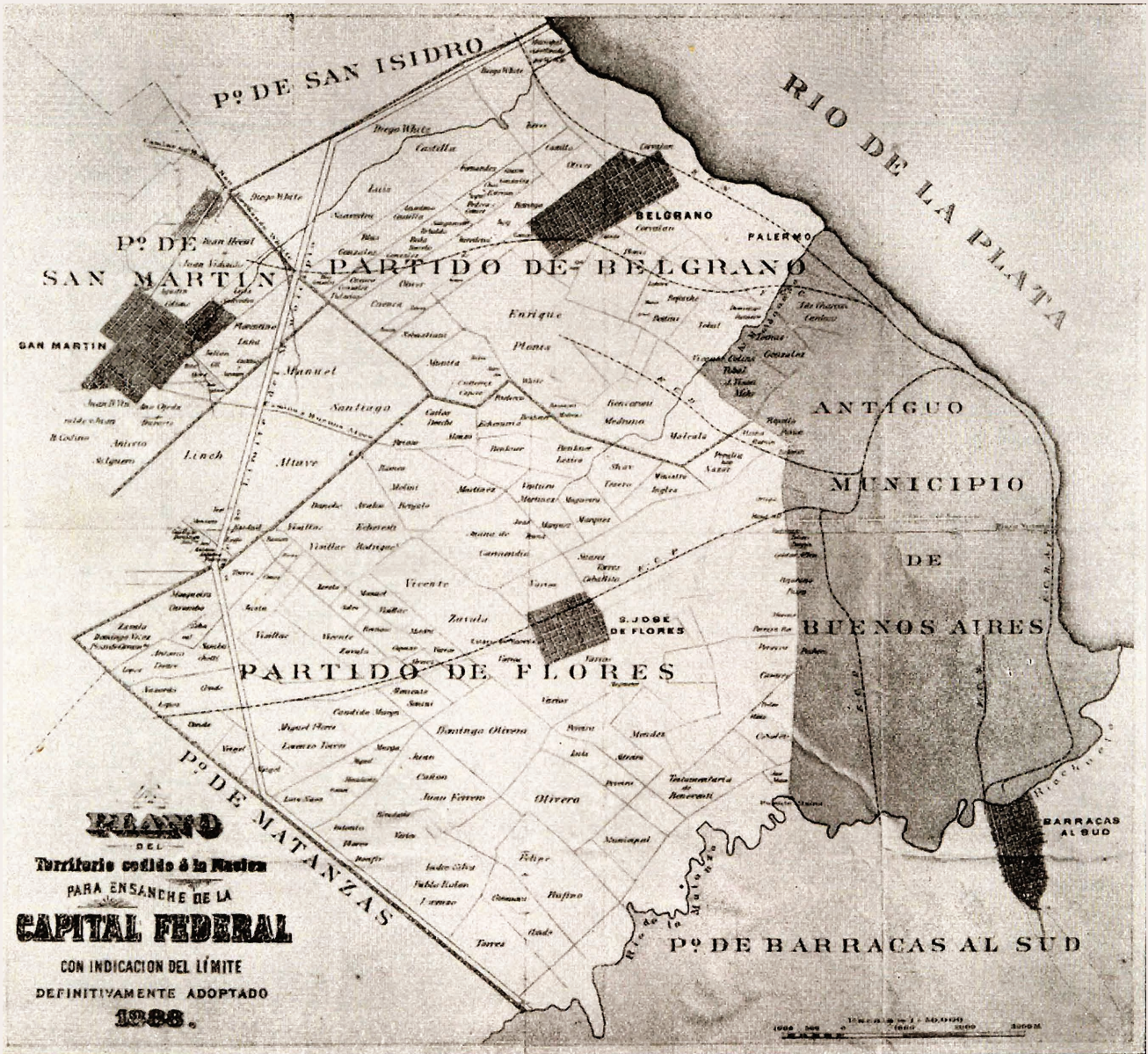
Plano John F. La Trobe Bateman, 1883.



Plano Guía Kraft, 1885.



Plano de mensura, 1886.



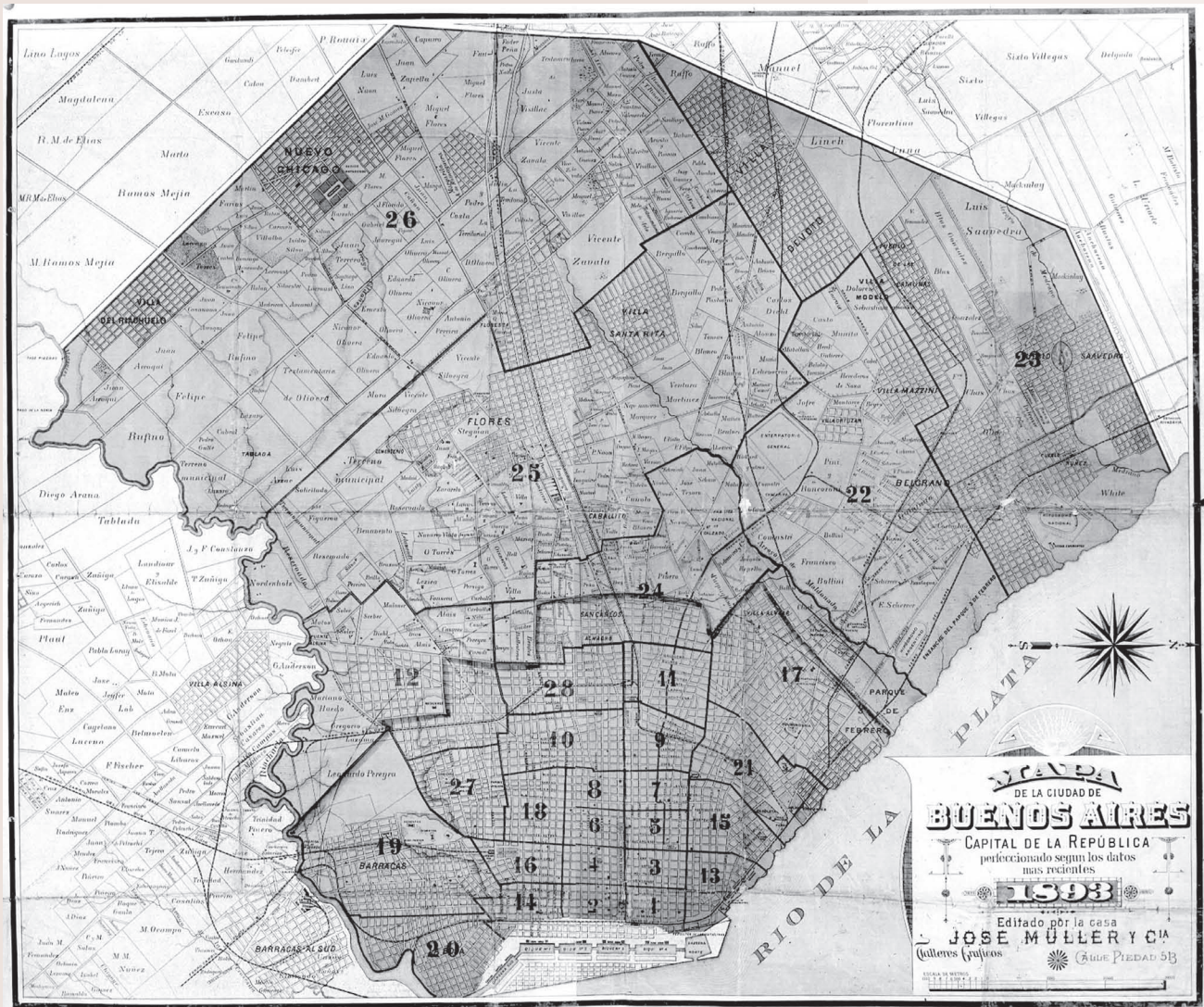
Plano ensanche, 1888.



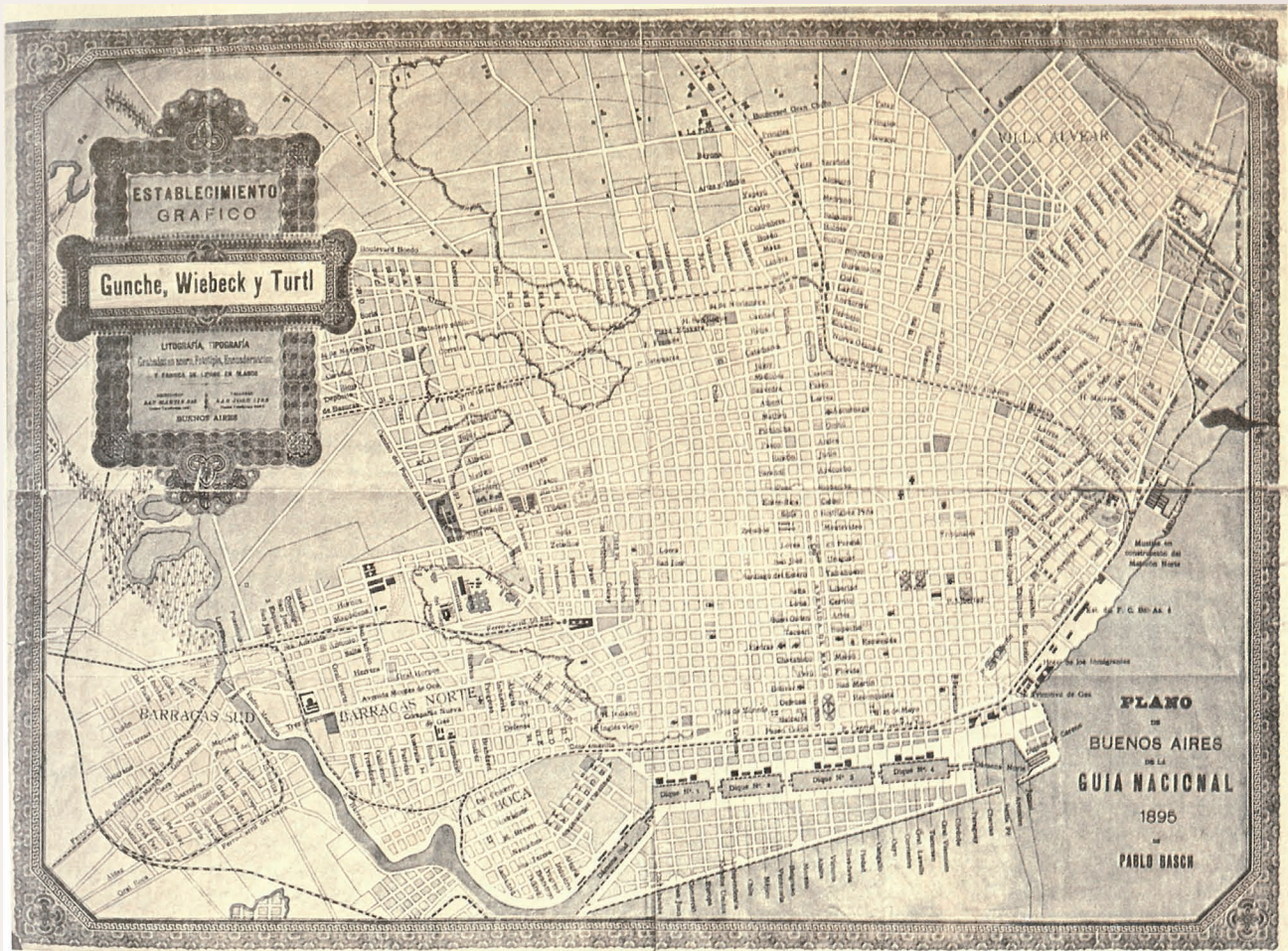
Plano Carlos Chapearouge, Zona Oeste, 1890.
Lámina N° 058.



Plano Zona Oeste, 1890.



Plano José Muller, 1893.



Plano Pablo Basch, 1895. Lámina N° 059.



Capital Federal de la República

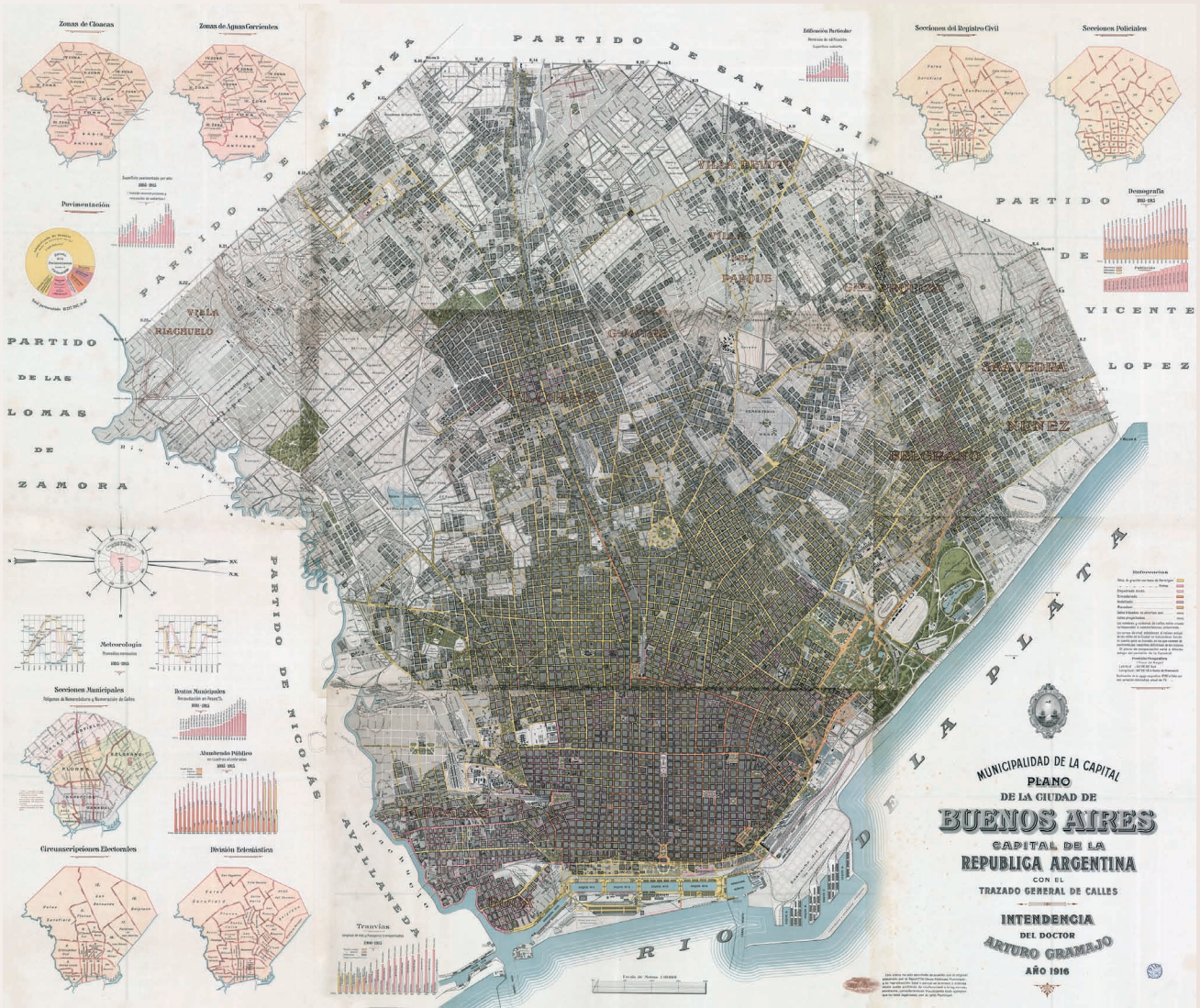
Superficie: 100.070 Hectáreas cuadradas.
Población: 850.585 habitantes (datos de Diciembre 1904).

- División Administrativa**
 - La zona del Norte:
 - San Martín
 - San Isidro
 - San Roque
 - San Juan
 - San Pedro
 - San Pablo
 - San Andrés
 - San Juan de los Ríos
 - San Antonio
 - San Felipe
 - San Nicolás
 - San Lorenzo
 - San Agustín
 - San Jerónimo
 - San Primitivo
 - San Esteban
 - San Vicente
 - San Carlos
 - San Mateo
 - San Marcos
 - San Agustín
 - San Jerónimo
 - San Primitivo
 - San Esteban
 - San Vicente
 - San Carlos
 - San Mateo
 - San Marcos
 - San Agustín
 - San Jerónimo
 - San Primitivo
 - San Esteban
 - San Vicente
 - San Carlos
 - San Mateo
 - San Marcos
- División Política**
 - La zona del Sur:
 - San Martín
 - San Isidro
 - San Roque
 - San Juan
 - San Pedro
 - San Pablo
 - San Andrés
 - San Juan de los Ríos
 - San Antonio
 - San Felipe
 - San Nicolás
 - San Lorenzo
 - San Agustín
 - San Jerónimo
 - San Primitivo
 - San Esteban
 - San Vicente
 - San Carlos
 - San Mateo
 - San Marcos
 - San Agustín
 - San Jerónimo
 - San Primitivo
 - San Esteban
 - San Vicente
 - San Carlos
 - San Mateo
 - San Marcos
- Medios de vida**
 - Industria
 - Comercio
 - Transporte
 - Comunicaciones
 - Seguros
 - Finanzas
 - Beneficencia
 - Sanidad
 - Educación
 - Recreación
 - Religión
 - Justicia
 - Defensa
 - Seguridad
 - Orden público
 - Trabajo
 - Asistencia social
 - Urbanismo
 - Ordenamiento territorial
 - Patrimonio público
 - Administración municipal
 - Participación ciudadana
 - Transparencia
 - Control social
 - Resolución de conflictos
 - Mediación
 - Arbitraje
 - Conciliación
 - Diálogo social
 - Cooperación
 - Voluntariado
 - Organización comunitaria
 - Redes de apoyo mutuo
 - Plataformas digitales
 - Integración de tecnologías
 - Iniciativas innovadoras
 - Empoweramiento
 - Conciencia cívica
 - Participación activa
 - Transparencia
 - Control social
 - Resolución de conflictos
 - Mediación
 - Arbitraje
 - Conciliación
 - Diálogo social
 - Cooperación
 - Voluntariado
 - Organización comunitaria
 - Redes de apoyo mutuo
 - Plataformas digitales
 - Integración de tecnologías
 - Iniciativas innovadoras
 - Empoweramiento
 - Conciencia cívica
 - Participación activa
- Establecimientos de trabajo**
 - Industria
 - Comercio
 - Transporte
 - Comunicaciones
 - Seguros
 - Finanzas
 - Beneficencia
 - Sanidad
 - Educación
 - Recreación
 - Religión
 - Justicia
 - Defensa
 - Seguridad
 - Orden público
 - Trabajo
 - Asistencia social
 - Urbanismo
 - Ordenamiento territorial
 - Patrimonio público
 - Administración municipal
 - Participación ciudadana
 - Transparencia
 - Control social
 - Resolución de conflictos
 - Mediación
 - Arbitraje
 - Conciliación
 - Diálogo social
 - Cooperación
 - Voluntariado
 - Organización comunitaria
 - Redes de apoyo mutuo
 - Plataformas digitales
 - Integración de tecnologías
 - Iniciativas innovadoras
 - Empoweramiento
 - Conciencia cívica
 - Participación activa
- Establecimientos de Educación**
 - Industria
 - Comercio
 - Transporte
 - Comunicaciones
 - Seguros
 - Finanzas
 - Beneficencia
 - Sanidad
 - Educación
 - Recreación
 - Religión
 - Justicia
 - Defensa
 - Seguridad
 - Orden público
 - Trabajo
 - Asistencia social
 - Urbanismo
 - Ordenamiento territorial
 - Patrimonio público
 - Administración municipal
 - Participación ciudadana
 - Transparencia
 - Control social
 - Resolución de conflictos
 - Mediación
 - Arbitraje
 - Conciliación
 - Diálogo social
 - Cooperación
 - Voluntariado
 - Organización comunitaria
 - Redes de apoyo mutuo
 - Plataformas digitales
 - Integración de tecnologías
 - Iniciativas innovadoras
 - Empoweramiento
 - Conciencia cívica
 - Participación activa
- Asistencia Social**
 - Industria
 - Comercio
 - Transporte
 - Comunicaciones
 - Seguros
 - Finanzas
 - Beneficencia
 - Sanidad
 - Educación
 - Recreación
 - Religión
 - Justicia
 - Defensa
 - Seguridad
 - Orden público
 - Trabajo
 - Asistencia social
 - Urbanismo
 - Ordenamiento territorial
 - Patrimonio público
 - Administración municipal
 - Participación ciudadana
 - Transparencia
 - Control social
 - Resolución de conflictos
 - Mediación
 - Arbitraje
 - Conciliación
 - Diálogo social
 - Cooperación
 - Voluntariado
 - Organización comunitaria
 - Redes de apoyo mutuo
 - Plataformas digitales
 - Integración de tecnologías
 - Iniciativas innovadoras
 - Empoweramiento
 - Conciencia cívica
 - Participación activa
- Parques Públicos**
 - Industria
 - Comercio
 - Transporte
 - Comunicaciones
 - Seguros
 - Finanzas
 - Beneficencia
 - Sanidad
 - Educación
 - Recreación
 - Religión
 - Justicia
 - Defensa
 - Seguridad
 - Orden público
 - Trabajo
 - Asistencia social
 - Urbanismo
 - Ordenamiento territorial
 - Patrimonio público
 - Administración municipal
 - Participación ciudadana
 - Transparencia
 - Control social
 - Resolución de conflictos
 - Mediación
 - Arbitraje
 - Conciliación
 - Diálogo social
 - Cooperación
 - Voluntariado
 - Organización comunitaria
 - Redes de apoyo mutuo
 - Plataformas digitales
 - Integración de tecnologías
 - Iniciativas innovadoras
 - Empoweramiento
 - Conciencia cívica
 - Participación activa

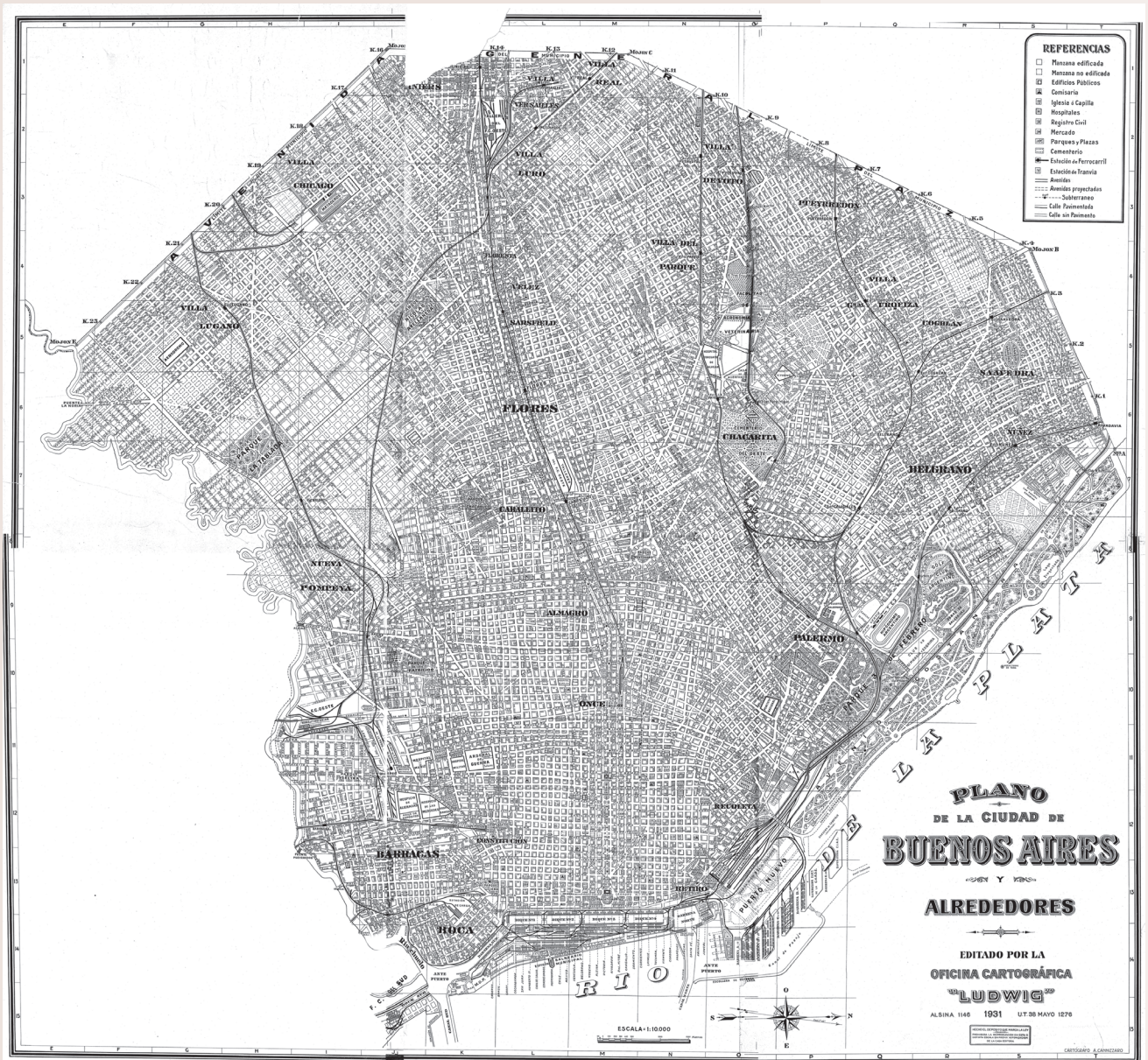
FINANZAS DE LA CAPITAL FEDERAL			
DEPARTAMENTO	NÚMERO DE CAPITALES	VALOR DE LAS CASAS	VALOR DE LOS TERRENOS
La Plata	12	1.200.000	1.500.000
Buenos Aires	100	10.000.000	12.000.000
Córdoba	10	1.000.000	1.200.000
Rosario	8	800.000	1.000.000
Mendoza	5	500.000	600.000
San Juan	3	300.000	400.000
San Carlos de Bariloche	2	200.000	300.000
Salta	2	200.000	300.000
San Martín	2	200.000	300.000
San José de Flores	1	100.000	150.000
San Andrés Bello	1	100.000	150.000
San Nicolás de los Ríos	1	100.000	150.000
San Rafael	1	100.000	150.000
San Antonio de Padua	1	100.000	150.000
San Agustín	1	100.000	150.000
San Jerónimo	1	100.000	150.000
San Primitivo	1	100.000	150.000
San Esteban	1	100.000	150.000
San Vicente	1	100.000	150.000
San Carlos	1	100.000	150.000
San Mateo	1	100.000	150.000
San Marcos	1	100.000	150.000
San Agustín	1	100.000	150.000
San Jerónimo	1	100.000	150.000
San Primitivo	1	100.000	150.000
San Esteban	1	100.000	150.000
San Vicente	1	100.000	150.000
San Carlos	1	100.000	150.000
San Mateo	1	100.000	150.000
San Marcos	1	100.000	150.000

MAPA GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
 APROBADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA USO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS bajo la administración del Dr. JOSÉ MARIA GUTIERREZ
 COMPILADO POR Dr. ENRIQUE L. SIBTHORPE
 Secretario del Consejo Escolar Nº de la Capital
 1904
 ES PROPIEDAD DEL AUTOR
 ESCALA 1:20000

Plano Geográfico estadístico, 1904.



Plano Mural, 1916.



Plano Mural, 1931.

PROYECTO PROLONGACION AV. PRESIDENTE JULIO A. ROCA

ENTRE BELGRANO Y AVENIDA 9 DE JULIO



D.O.P. TOPOGRAFIA	
Hoja N° 14.876	
Escala 1:1000	
Fecha de levantamiento	
Fecha de topografía	



Nota: Las medidas subrayadas corresponden a la parte estudiada por la Dirección Julio A. Roca y han sido tomadas en la escala que se indica.

Lo existente es copia de la plancheta N° 56 de la Dirección General del Catastro.

TITULO TOPOGRAFICO SUPERIOR
DECRETO DE FERIA AGOSTO 12/1903
LEY 14870-D-1903

Escala 1:1000

*Percepción, apertura
Cadastral 23.435 Bm 13365*

Plano Roca, 1942.





Plano Mural, 1959.



Plano Mural, 1968.

